



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela de Educación
Departamento de Ciencias Sociales
Dirección de Investigación y Producción Intelectual



Grupo de Investigación Alteridad Latinoamericana y Caribeña (GI-Alterlatino)

Integración De Post- Penitenciaros A La Sociedad. Caso: Centro Penitenciario Carabobo

Autoras: Bilmar Jiménez
Gabriela Zambrano
Tutor: Felipe A. Bastidas T.

Bárbula, 2016



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela de Educación
Departamento de Ciencias Sociales
Dirección de Investigación y Producción Intelectual



Grupo de Investigación Alteridad Latinoamericana y Caribeña (GI-Alterlatino)

Integración De Post- Penitenciarios A La Sociedad. Caso: Centro Penitenciario Carabobo

Línea de investigación: Pensamiento Político y Social Latinoamericano.

Temática: Estudios sobre la democracia.

Sub temática: Diversidad y Discriminación Social, Política y Económica.

Autoras: Bilmar Jiménez
Gabriela Zambrano
Tutor: Felipe A. Bastidas T.

Bárbula, 2016



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela de Educación
Departamento de Ciencias Sociales
Dirección de Investigación y Producción Intelectual



Grupo de Investigación Alteridad Latinoamericana y Caribeña (GI-Alterlatino)

Acta de Aprobación

En mi carácter de Tutor del Trabajo Especial de Grado, **Integración de Post Penitenciarios a la Sociedad. Caso: Centro Penitenciario Carabobo.** Línea de investigación: Pensamiento Político y Social Latinoamericano. Temática: Estudios sobre la democracia. Sub temática: Diversidad y Discriminación Social, Política y Económica. Presentado por las ciudadanas **Bilmar Brigitte Jiménez García C.I: 20.730.445** y **Gabriela Liseth Zambrano Flores C.I: 18. 858.792**, para optar al Grado de **Licenciados en Educación, Mención Ciencias Sociales.** Se considera mediante la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que dicho Trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes y se considera: **APROBADO.**

En Bárbula, a los días del mes de

Msc. Felipe A. Bastidas T.
C.I 10.485.791

Jurado
C.I:

Jurado
C.I:

Sello

Agradecimiento

A Dios; *Por permitirnos llegar hasta este punto y darnos salud para lograr nuestros objetivos, además de su infinita bondad y amor.*

A nuestras madres; *Por brindarnos su apoyo en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que nos ha permitido ser personas de bien.*

A nuestros padres; *Por los ejemplos de perseverancia y constancia, por los valores mostrados para salir adelante.*

A nuestras familias; *A todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis.
¡Gracias a ustedes!*

A nuestros compañeros sentimentales; *Por darnos sus palabras de aliento y ayuda en momentos de angustia durante toda nuestra carrera y durante este último paso para alcanzar nuestra meta.*

¡LOS QUEREMOS MUCHO!

A nuestros profesores; *Por su apoyo para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de esta tesis; por su tiempo compartido y por impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional, y para aquellos que marcaron cada etapa de nuestro camino universitario, y nos ayudaron en asesorías y dudas presentadas, y al señor David Andrade por su colaboración.*

Bilmar J. y Gabriela Z.

Dedicatoria

Dedico de manera especial a mis abuelos María de García y Pedro García quienes fueron durante los primeros años de mi vida esos pilares y que con sus consejos llegaron a crear sentimientos de superación en mi persona.

A mis padres Marbelis y Bilibardo porque a través de los años y situaciones de vida difíciles fueron constantes en su apoyo, regaños y consejos para que nunca dejaran de ser prioridad en mi vida los estudios y desarrollo personal.

A mis hermanos Isa y Enque; porque son el impulso para que siga adelante creciendo profesionalmente y así ser en un futuro un ejemplo a seguir para ellos.

A mi novio, por escucharme, entenderme, por sus palabras de aliento y ayuda brindada en los momentos difíciles durante mi crecimiento y formación profesional.

Por último, pero no menos importante a mi tía Yelitza García, pues ella fue el principal ejemplo para la construcción de mi vida profesional, en ella tengo el espejo en el cual me quiero reflejar, además de ser responsable y constante cualidades necesarias para alcanzar el éxito y poder desarrollar un buen trabajo profesional.

Bilmar Jiménez

Dedicatoria

Dedico de manera especial a mis abuelos Vicenta Pereira y Julio Flores quienes despertaron en mí el amor por la familia y el deseo de salir adelante, superando la necesidad que fuese presentada y derribando obstáculos.

A mi Madre Gloria; quien fue mí mayor ejemplo de que no importa la circunstancia, la vida nunca será fácil, pero con ayuda, regaños, consejos y apoyo todo se puede, así estemos lejos. Mejor tarde que nunca ma te amo.

A mí hijo Gabo; quien llego en el momento indicado, y fue esa luz al final del túnel, despertando en mí el amor y el deseo de superación, gracias hijo por tus caricias, por el tiempo que te quite y por esas tiernas palabras de aliento cada noche. Te amo pollito.

A mi hermano Jeison; quien ha sido mí compañía y a quien he admirado por su anhelo de superación desde pequeño.

A mis tías y tíos; por esa unión y empeño en que sus hijos se superan, recalando que nada es gratis y que todo debemos ganarlo con esfuerzo. Es especial a mí tía- mamá (Nelly te amo).

A mi esposo, por sus palabras fuertes que me hicieron dura.

Por último, a todas las personas que directa e indirectamente creyeron en mí. Gracias.

Gabriela Zambrano

Índice

	Pp
Índice general	
Portada.....	i
Contraportada.....	ii
Acta de Aprobación.....	iii
Agradecimientos.....	iv
Dedicatorias.....	v-vi
Índice.....	vii- viii
Lista de matrices.....	ix
Resumen.....	x
Introducción.....	1-3
Capítulo I	
Supuestos Preliminares.....	4
1.2Contextualización de la investigación.....	4-12
1.3Objetivos de la Investigación.....	12
1.3.1 General.....	12
1.3.2 Específicos.....	12-13
1.3.3 Justificación de la Investigación.....	13
Capítulo II	
Fundamento teórico Referencial.....	15
2.2 Antecedentes de la Investigación.....	15-18
2.3 Bases Teóricas.....	18-25
2.4 Fundamentación conceptual.....	25-30

Capítulo III	
Metodología	31
3.1 Tipo de Investigación.....	31
3.2 Diseño de la Investigación.....	31
3.3 Unidades de Estudio.....	32-35
3.4 Contexto de la Investigación	35-36
3.5 Técnicas de Recolección de la Información	36-38
3.6 Instrumento de Recolección de la Información... ..	38
3.7 Técnicas de Análisis de la Información	39-50
Capítulo IV	
Hallazgos de la Investigación.....	40
4.1 Hallazgos de la Observación.....	40-47
4.2 Síntesis de la Observación.....	47
4.3 Hallazgos de las Entrevistas.....	48
4.4 Síntesis de las Entrevistas.....	57-62
4.5 Protocolo de Instrumentación de la Investigación.....	63
Capítulo V	
Cierre temporal de la Investigación	64
Conclusiones.....	64-67
Referencias.....	68-71
Anexos.....	72-79

Lista de matrices

Matriz 1. Codificación y Categorización de entrevistas, realizadas a familiares y personas vinculadas con los Sujetos Significantes.....	49- 51
Matriz 2. Barreras Socio culturales.....	52
Matriz 3. Barreras socio económicas.....	52- 53
Matriz 4. Barreras socio laborales.....	53-54
Matriz 5. Barreras familiares.....	55
Matriz 6. Barreras sociales.....	56



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela de Educación
Departamento de Ciencias Sociales
Dirección de Investigación y Producción Intelectual



Grupo de Investigación Alteridad Latinoamericana y Caribeña (GI-Alterlatino)

Integración De Post- Penitenciarios Del Centro Penitenciario Carabobo A La Sociedad

Autoras: Bilmar Jiménez
Gabriela Zambrano

Tutor: Felipe A. Bastidas T

Fecha: Marzo, 2016

Resumen

Esta investigación describe la realidad de los post penitenciarios al salir en libertad y las barreras sociales, familiares y laborales que genera en ellos el tener antecedentes penales. El objetivo fundamental del trabajo es analizar las barreras sociales para la integración de post penitenciarios en la sociedad, en Valencia-Estado Carabobo 2015. El tipo de investigación, se caracteriza por ser de campo descriptiva; la recolección de información estuvo basada en entrevistas a profundidad aplicadas a fuentes referenciales de las unidades de estudio con el respectivo análisis de las categorías que surgieron de la transcripción de la entrevista. Las barreras que se hallaron fueron de tipo sociocultural, sociofamiliar y sociolaboral ya que estas generan una falta de apoyo social para desarrollar un oficio o encontrar un empleo, a su vez se crea rechazo y distorsión en los sentimientos lo que coloca a los post penitenciarios en una situación vulnerable para reincidir en la conducta delictiva. Se concluyó que la integración de post penitenciarios a la sociedad se ve obstaculizada por la estereotipación lo que trae como consecuencia que se le siga prejuizando y estos experimenten una violencia simbólica, por medio de rechazo y presiones sociales que dan como resultado la censura, ya que sobre estos se generan juicios de valor por parte de las mayorías y a su vez autocensura porque se cohiben y prefieren mantenerse al margen de los espacios públicos.

Palabras claves: **violencia, Invisibilización, sociedad, libertad, estereotipación.**

Línea de investigación: Pensamiento Político y Social Latinoamericano.

Introducción

En el siguiente trabajo de investigación se dieron a conocer las barreras que experimentan los post penitenciarios luego de su salida, por ello es importante saber que el hombre es un ser social, que tiene la necesidad de relacionarse con los demás en el ámbito profesional, social, y familiar. De igual manera tiene deberes y derechos que debe cumplir a cabalidad para desarrollarse y establecerse dentro del entorno social. Es por ello entonces que en la investigación se tomaron en cuentas aquellas barreras sociales a las que el individuo se enfrenta justo después de salir en libertad y cuáles son las repercusiones que estas tienen sobre la vida y desarrollo social de ellos. Todo esto se dio a conocer en la presente investigación que ha sido desglosada de la siguiente manera:

Capítulo I: Supuestos preliminares; en donde se explica la problemática de estudio, la importancia de la misma y los objetivos de la investigación. En el Estado Carabobo, específicamente en el centro penitenciario Carabobo “Mínima de Tocuyito” privados de libertad (PL) cuentan con programas que los ayudan a rehabilitarse y desarrollar sus habilidades en diferentes áreas, pero a pesar de contar con herramientas facilitadoras de aprendizaje, al momento del egreso de estos centros penitenciarios, son discriminados por la sociedad ya que esta ha invisibilizado esta problemática y no esta sensibilizada para recibir de nuevo a quien haya pagado una pena con cárcel por ello es necesario; analizar las barreras sociales para la integración de post penitenciarios en la sociedad valenciana.

Capítulo II. Fundamento Teórico Referencial; en este se muestran investigaciones anteriores que sirven como antecedentes para la actual

investigación y teorías que sustenten y den credibilidad al trabajo de investigación. Es allí donde se tomaron las siguientes teorías; Teoría del control de Hirschi (1969) la cual establece que el comportamiento delictivo de un individuo va a depender de sus creencias, y valores. La Teoría General de la delincuencia o autocontrol, por Gottfredson y Hirschi (1990) establece que las personas que tienen mayor control de sí mismas son las menos propicias para delinquir, mientras que aquellas que no tienen autocontrol suelen delinquir fácilmente. La Teoría de la Anomia por E. Durkheim (1893) y Robert K. Merton (1938), la cual establece que un individuo que no se encuentra conforme en la sociedad en la que se desarrolla suele con más frecuencia violar las normas que esta establece y la Teoría del Etiquetamiento por H. Becker y E. Lemert (1960) en donde se muestra que, la sociedad es la que impone las reglas cuya infracción constituye una desviación, aplicando estas reglas a personas particulares, que etiquetan como desviado.

Capítulo III: Metodología; en este se muestra el tipo y el diseño de la investigación además de la técnica e instrumento para la recolección de información y análisis de la misma. En donde se especificó una investigación de campo descriptiva ya que en esta se indagó sobre situaciones que pudieron tener influencias en la sociedad, además las fuentes fueron directas y los datos obtenidos no fueron alterados por el investigador, se tomó como instrumento de recolección de información la entrevista ya que con esta buscó obtener información más detallada y la posibilidad que surgieran otras preguntas que facilitaran con más detalles los hechos estudiados.

Capítulo IV: Hallazgos; en los cuales se evidenciaron las barreras sociales a las cuales son sometidos los postpenitenciarios al buscar integrarse nuevamente a la sociedad, dichos hallazgos fueron arrojados mediante las entrevistas a profundidad a fuentes primarias cercanas a las unidades de estudio y la observación.

Capítulo V: Cierre temporal de la investigación; en este se muestran las conclusiones de la investigación, la evidencia de todo lo desarrollado por medio del estudio de caso, arrojando violencia simbólica, censura y autocensura por medio del ente social.

Capítulo I

Supuestos Preliminares

1.1 Contextualización de la investigación

El ser humano es un ser social, que tiene la necesidad de relacionarse con los demás en el ámbito profesional, social, y familiar. De igual manera tiene deberes y derechos que debe cumplir a cabalidad para desarrollarse y establecerse dentro del entorno social. Entre los derechos del hombre se puede nombrar como uno de los más importantes la libertad, que fue decretado históricamente a partir de la Revolución Burguesa en el siglo XVIII y XIX. Este concepto suele ir de la mano de la justicia e igualdad. Es por ello que la libertad se considera como la capacidad que tiene el ser humano de poder obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida siendo responsable de sus actos.

Debe tomarse en cuenta que cuando se viola ese derecho de libertad implícitamente en lo interno y externo del individuo, trae consigo una serie de consecuencias, tal es la privativa de libertad del sujeto por parte del Estado, y esto trae consigo malestares psicológicos que incide directamente en su comportamiento generando situaciones conflictivas, y a su vez, rechazo y discriminación por parte de la sociedad. Es por ello que, la idea primordial, es que la persona privada de libertad (PPL) se incorpore al sistema productivo del país y que una vez que hayan cumplido su condena, salgan a la calle como mujeres y hombres transformados, en aras de construir la patria socialista en el marco del proyecto Simón Bolívar (Varela 2012: 16).

La meta sería lograr que los post penitenciarios se integraran desde el recinto penitenciario a las labores educativas, laborales y religiosas que se imparten en las cárceles y aprendan un oficio que puedan desempeñar al salir en libertad y de este modo integrarse de forma armónica a la sociedad.

La integración del post penitenciario a la vida productiva y cotidiana de la sociedad es un esfuerzo de data reciente. En el siglo XVIII, por ejemplo, quien cometía un delito debía ser castigado y el daño repercutía incluso en su núcleo familiar que en algunos casos era excluida a consecuencia de esto. En el siglo XX los sistemas penales en Europa aumentaban su tendencia resocializadora, buscando la reinserción desde el punto de vista educativo, recreativo y laboral, dando a conocer a dichos individuos los valores latentes y manifiestos en la sociedad presentándoles oportunidades que en muchos casos no resulta fácil. De tal manera, que en los recintos penitenciarios deberían existir especialistas y voluntarios además de juntas evaluadoras, que de alguna manera busquen generar la incorporación del ser humano en la sociedad; tal como lo establece el Código Orgánico Procesal Penal (2012)

Estas juntas evaluadoras a las cuales se les ha conferido esa gran responsabilidad, están conformadas por profesionales altamente calificados de distintas disciplinas como, abogados, criminólogos, trabajadores sociales, educadores, psicólogos y médicos; sin embargo, debe tomarse en cuenta el crimen por el cual fue imputado, junto con las condiciones materiales y las relaciones familiares del sujeto que fue privado de libertad ya que estas condicionan el éxito o el fracaso cuando este queda libre y busca continuar su vida dentro del contexto social al cual perteneció (Varela 2012: 5).

En este orden de ideas, los centros penitenciarios tienen como función no solo mantener a los individuos recluidos, sino que también estos deben propiciar la rehabilitación y la aceptación de post penitenciario en el mundo social. Rondón (2015) expresa que hay una carencia de asistencia post- penitenciaria. El interno al salir libre de un recinto carcelario está en un momento de minusvalía, por ello el Estado debe garantizar un sistema que le permita al ex- recluso continuar su vida en la calle sin ninguna traba ni reincidir en el delito.

Cabe destacar que en estos recintos en Venezuela no se cumplen con una real rehabilitación ya que mientras están dentro pagando su condena estos deben buscar la manera de sobrevivir y, en muchos casos, los que llegan allí por delitos menores pueden formarse, en su estadía, en peligrosos criminales, y al salir en libertad son muchos los casos de los que reinciden en los mismos delitos u otros más graves. Esto deja como evidencia que los recintos penitenciarios venezolanos no están cumpliendo bien su papel en lo que respecta a reeducación se refiere. Por su parte, “La mayoría de las personas que se encuentran en los establecimientos penitenciarios son pobres, producto de un sistema capitalista que nunca les brindó educación, salud y trabajo” (Varela 2012: 7). Por otra parte, Hernández (2015: 10); establece que:

Existe un rechazo por parte de la sociedad ante quienes salen en libertad. Estos individuos no tienen donde trabajar y son discriminados. Esto está atribuido en la sociedad ya que va estigmatizando en gran manera a los hombres que permanecieron en prisión, generando así, un gran temor hacia personas que cumplieron condena por algún delito cometido y, en muchos casos llegan a pensar que al emplear un post penitenciario, este puede llegar a causarle conflictos socio productivos en la institución o empresa en la cual esté prestando un servicio.

Es preciso decir que estas barreras las sufren la mayoría después de salir del

recinto penitenciario. Es por ello que se deben tomar medidas y facilitar programas para la rehabilitación y el desarrollo de actividades adecuadas para el crecimiento profesional de los internos, ya que así se estaría asegurando su reinserción a la sociedad de una manera más fácil. Conviene destacar que en Venezuela la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 21 establece:

Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia, no se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, sexo, credo, condición social o aquellas que en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de todas las personas.

Por tanto dicho artículo no es cumplido a cabalidad ya que existe discriminación de parte del patrono en las instituciones privadas, públicas, en la sociedad y hasta por parte de los familiares del post penitenciario, quienes hacen difícil las posibilidades de que este se desarrolle con total normalidad en su ámbito laboral, social, recreacional y familiar.

Bentham (1748: 2), sostuvo que la prisión tiene dos finalidades: castigar y educar. La definió diciendo que: “es una mansión en donde se priva a ciertos individuos de la libertad de que han abusado, con el fin de prevenir nuevos delitos y contener a los otros con el terror del ejemplo”; y es además una casa de corrección en que se debe tratar de reformar las costumbres de las personas reclusas, para que cuando vuelvan a la libertad no sea esto una desgracia para la sociedad ni para ellas mismas.

La sociedad por otro lado, tiene diferentes maneras de reaccionar ante los actos delictivos y esta puede generar diferentes castigos, distintos tipos de terapias y educación hacia aquel individuo que comete un delito. Ello con el fin de

restablecer la paz dentro de la sociedad donde se han dado y experimentado dichos eventos. También en muchos países del mundo, el sistema de justicia tiene como finalidad la rehabilitación e integración de los delincuentes a la sociedad, tomando como base fundamental la educación ya que, por medio de esta, se puede lograr con mayor facilidad corregir, reformar, readaptar y rehabilitar a todo hombre o mujer que se encuentra pagando una condena.

Debe tomarse en cuenta que los recintos penitenciarios reúnen dentro de sus paredes una gran cantidad de potencial humano diverso, son entonces estos considerados una masa humana que se rige por un único régimen. Además no deben considerarse a estas personas enemigos y, por el contrario, no deben ser sometidos a experimentar discriminación ni miseria. Esto tiene como finalidad que al momento de integrarse nuevamente a su contexto social, este puede expresar y dar a conocer los conocimientos adquiridos durante su estadía en la cárcel logrando así que vuelva a conducirse en libertad como un hombre común y de valores bien definidos.

En este contexto, según datos del Observatorio Venezolano de Prisiones (2004), la población carcelaria en el país es de 51.256 personas. De los privados de libertad, el 99% es de estrato social bajo. Indiscutiblemente la cárcel es muy difícil, pero el proceso de incorporación es aún más complicado. Cuando el individuo está preso existe una igualdad entre todos los reclusos. Pero cuando un interno sale en libertad empieza a ser 'el diferente'. Hay muchos casos de familias que asisten al interno dentro de la cárcel, pero cuando éste sale no quieren saber más de esa persona. El estigma queda de por vida (Hernández2005: 10).

Al salir en libertad un post penitenciario es muy difícil que su familia lo acepte de vuelta a casa, ya que dependiendo de la gravedad del delito que haya cometido será juzgado por la sociedad y de la misma forma señalarán a los miembros de la

familia. Otro caso es cuando ese ex presidiario ha sido amenazado de muerte por rencillas anteriores y la familia lo aleja porque siente miedo a que arremetan contra ellos. Desde 2005, la Fundación Freedom, Amigos de la Libertad ha asistido a 992 personas que han cumplido el mínimo de su sentencia en una cárcel venezolana; brinda asistencia jurídica, psicológica, educativa, laboral y alojamiento en casos estrictamente necesarios, a aquellos individuos que están por culminar su período de condena en centros de privados de libertad. Sin embargo, recientemente, conscientes de que es necesario que la sociedad civil conozca y se sensibilice con el tema penitenciario, han decidido abocarse a una campaña de concientización de reinserción en este sentido.

Rondón (2015), aclaró que el término de integración social está definido por el acto administrativo o legal en el que la persona reconoce la falta cometida y debe subsanarla, luego es en prisión donde se le debe enseñar a ese individuo cómo convivir socialmente, es decir, conforme a la norma. Lo peor que tiene la reinserción es que cuando los privados de libertad salen de la cárcel no se les proporciona un puesto de trabajo, lo que los obliga o lleva a volver a delinquir para poder mantener a su familia. Para que la reinserción tenga efecto la familia debe apoyarlos en todo momento antes, durante y después de su reclusión.

En Carabobo específicamente en el centro penitenciario Carabobo “Mínima de Tocuyito”, el programa académico penitenciario (PAP) fue creado en 2007 con el propósito de minimizar los niveles de violencia dentro de las cárceles y facilitar el proceso de reinserción social de hombres y mujeres privados de libertad. Con la implantación de este programa nació la red penitenciaria de orquestas y coro. Este programa es ejecutado conjuntamente por la Fundación Musical Simón Bolívar y el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia, bajo el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

El programa se encuentra establecido en el Centro Penitenciario de Carabobo (mínima de Tocuyito) bajo el nombre de “Son de Libertad”, con la finalidad de que al menos un 10% de la población penitenciaria reciba educación musical. A través del programa se les ha impartido instrucción académica, que ha generado presentaciones, recitales, conciertos didácticos, muestras y exhibiciones internas y externas. Algunos de los beneficiarios, una vez fuera de los penales, continúan sus estudios de música. Mediante la enseñanza teórico- práctica diaria, los internos desarrollan sus niveles de concentración, aprenden a canalizar sus emociones, adquieren hábitos de estudios, de disciplina y de trabajo en equipo, lo cual transforma sus pautas de comportamiento. Se logra una transformación integral en variables como la responsabilidad, disciplina, respeto, motivación, autoestima, emociones, pertenencia, compromiso, comunicación y solidaridad. Siguiendo los lineamientos del Código Orgánico Procesal Penal, (2012) la participación del privado de libertad en este programa podrá ser tomado en cuenta para la redención de su pena.

Otro beneficio que reciben los privados de libertad son: consultas odontológicas y un pequeño incentivo económico. Para la implementación del programa en determinados centros penitenciarios, se toma en cuenta su estructura individual, su mecanismo de seguridad y la existencia de espacios acordes para impartir las clases. Así mismo, de acuerdo a sus características propias, en cada centro se conforman diferentes agrupaciones: orquesta sinfónica, ensamble de vientos, ensamble de cuerdas, estudiantinas y coros, que interpretan un amplio repertorio de música académica y del acervo popular venezolano. Las presentaciones más importantes han logrado reunir en una sola orquesta a cerca de 300 privados de libertad pertenecientes a los distintos núcleos del PAP, teniendo como escenario al prestigioso “Teatro Teresa Carreño”.

El PAP es un instrumento de integración social, concebido para hombres y

mujeres que se encuentran privados de libertad y que, a través de la música, logran transformar sus vidas: elevar su autoestima, dignificarlos, reconstruirlos como individuos, con la finalidad de prepararlos para su regreso a la sociedad, una vez cumplido su proceso de privación de libertad. Así mismo se puede decir, que la música los va cautivando y la aceptación de ellos es cada vez más notoria, los niveles de deserción son muy bajos; los participantes, después de los dos meses de clases de música, por lo general no se retiran hasta que salen en libertad; desarrollando niveles de concentración, potenciar el acercamiento con la familia, obtienen disciplina, hábitos de estudios y cambian la percepción del mundo y sus pautas de comportamientos.

El Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario **(26/09/1953)** creado con fines de facilitar y brindar enseñanza en talleres de textil y cerámica, percibiendo también incentivo económico producto de las labores que desempeñan los privados de libertad e estas áreas. El ámbito educativo/ académico con profesionales calificados ofrece instrucción a privados de libertad analfabetas y alfabetos con poco aprendizaje, que requieren su nivelación básica, así como también a nivel diversificado. El área superior/ universitaria cuentan con asesores de la Universidad Nacional Abierta; en este sentido es necesario recalcar que por sus estudios a distancias y contar solamente con módulos educativos, requieren ayuda de compañeros privados de libertad con nivel académico superior: ingenieros, contadores, profesores entre otros; que les facilitan apoyo intelectual para mejorar su aprendizaje.

El ámbito cultural con obras y escenas teatrales donde participan privados de libertad. En su oportunidad ha logrado trascender a escenarios a nivel nacional con competencias en la poesía y obras teatrales. Así también cuentan con biblioteca generadora de textos de interés académico y lectura variada. El centro penitenciario proporciona además enseñanza a nivel sistémico con cyber

controlado por profesionales en el área de infocentros. Para finalizar es necesario presentar el área socio productiva con participación de privados de libertad e diferentes rangos: Área de Cultivo: con sembradíos de tomate, auyama, yuca, girasol, pimentón, ají, etc. El área de Manualidades: tejidos de (chinchorros, hamacas, cintillos, gorros), fabricación de porrones con material reciclable, realización de cuadros con rompecabezas, tejidos en mimbré, flores y diferentes objetos y creaciones de foami, entre otros.

De lo anteriormente descrito se desprende como realidad latente, que a pesar de contar con herramientas facilitadoras de aprendizaje, al momento del egreso de estos centros penitenciarios, los post penitenciarios son discriminados por la sociedad ya que esta ha invisibilizado esta problemática y no esta sensibilizada para recibir de nuevo a quien haya pagado una pena con cárcel lo cual obstaculiza enormemente el ingreso a diferentes fuentes de empleo donde pudieran demostrar sus capacidades, destrezas, y habilidades aprendidas. Es en este momento donde se debe plantear la siguiente interrogante. ¿Cuáles son las barreras sociales que impiden la integración de los post penitenciarios en la sociedad en Valencia- Edo Carabobo 2015?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo General

Analizar las barreras sociales para la integración de post penitenciarios en la sociedad, en Valencia- Estado Carabobo 2015.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Describir las barreras socioculturales que enfrentan los post penitenciarios, en la sociedad Valenciana.

- Caracterizar las barreras sociolaborales que condicionan la integración de los post penitenciarios a la sociedad valenciana.
- Identificar los obstáculos que presentan los post penitenciarios para la recomposición de relaciones socio-familiares (pareja, familia y comunitaria).

1.3.3 Justificación

La presente investigación se realiza con el fin de analizar cuáles son las barreras a las cuales se enfrenta un post penitenciarios al momento de su salida del centro penitenciario en el cual ha cumplido una condena por algún delito cometido. Además, se busca describir, caracterizar, identificar y especificar los obstáculos que presenta un post- penitenciario para la recomposición de relaciones de pareja, familia, comunitaria, y cómo desarrollarse en el área de recreación, ocio y tiempo libre. Por otra parte, esta se caracteriza por ser una investigación de campo descriptiva basada en la recolección de los datos que provienen directamente de los sujetos investigados (fuentes primarias), además tiene también la particularidad de que se pueden emplear datos de fuentes bibliográficas (fuentes secundarias).

La investigación tiene como objeto de estudio el Centro Penitenciario Carabobo, siendo este uno de los principales en el estado y más interesado en cumplir con las políticas públicas en cuanto a justicia se refiere. En este centro los reclusos reciben capacitación en diferentes áreas logrando así desarrollar capacidades que los mismos pueden utilizar o poner en práctica al salir en libertad y así tener un medio de integración más rápido dentro de la sociedad.

Con esta investigación, se busca que los ciudadanos que conforman una sociedad específicamente en la ciudad de Valencia, consideren tomar en cuenta y de manera positiva a esas personas que se integran nuevamente, brindándoles el

apoyo necesario. También es importante que las personas que forman parte de la sociedad en Valencia, estén enteradas de que en este centro penitenciario se llevan a cabo actividades que ayudan con la rehabilitación, educación, y reeducación de los reos. También busca hacer visible y llamar la atención sobre esta compleja problemática que de no sistematizarse, se puede en los años siguientes aumentar la violencia ya existente en la sociedad venezolana.

Capítulo II

Fundamento Teórico Referencial

2.1 Antecedentes de Investigación

Después de haber revisado las distintas tesis relacionadas con la integración se pueden citar los siguientes:

En primer lugar, Marcano y Luna (2014); que lleva por título: “Alternativas para un nuevo sistema penitenciario en la República Bolivariana de Venezuela”, La investigación tuvo como propósito, Elaborar Alternativas Para un Nuevo Sistema Penitenciario en Venezuela, se enmarco en la modalidad de campo de tipo descriptivo. El trabajo se desarrolló en cuatro (4) fases: recolección de información, aplicación de métodos y técnicas, aplicación de técnicas de análisis, redacción de conclusiones y recomendaciones. La población estuvo constituida por 750 internos. La técnica de recolección de datos utilizada fue un cuestionario de preguntas cerradas, aplicado a la muestra.

Mediante el trabajo se pudo concluir que en Venezuela debe existir un buen sistema penitenciario, al igual que se debe crear nuevas alternativas para obtener un nuevo sistema penitenciario en Venezuela. En tal sentido deben crearse nuevas alternativas para un nuevo sistema penitenciario en Venezuela, donde se les garantice a los ciudadanos privados de libertad, sus derechos constitucionales y de igual manera a sus familiares. Permitiendo el no coaccionar en el recinto los derechos y deberes de los post penitenciaros.

Seguidamente se consultó por Gámez y Gámez (2011), cuyo título fue: “La

violencia intrafamiliar en el contexto sociocultural de los estudiantes de la U.E. María Virgen Misionera de Carlos Arvelo Edo. Carabobo”. La investigación se basó en la metodología cualitativa de tipo descriptiva, para recolectar la información participaron jóvenes estudiantes y docentes del mencionado colegio, se realizaron entrevistas en profundidad dirigiéndose a ocho estudiantes y tres docentes con más de catorce años de antigüedad, donde se obtuvo información valiosa al evaluar los resultados de la investigación. Se concluyó que las conductas agresivas de un individuo se deben principalmente al aprendizaje adquirido en sus hogares, especialmente en las conductas de los padres.

El aporte del trabajo anteriormente expuesto, muestra que la personalidad de los individuos, muchas veces se atribuye a las enseñanzas adquiridas en el hogar y que estas son el reflejo durante el desarrollo de la vida, es decir; que depende de las conductas desarrolladas por los padres en el hogar el desempeño que los hijos tengan dentro del entorno social. Mientras que el entorno familiar sea tranquilo, unido y donde se refuercen los valores a diario, los jóvenes de esta familia desarrollaran conductas adecuadas dentro de la sociedad. De lo contrario estos desarrollaran conductas con síntomas de rebeldía en donde se hace notorio la escasez de valores que luego serán reconocidos en el entorno donde estos se desarrollan. Es necesaria la educación en valores y principios desde el hogar, ya que al salir a la calle ningún individuo olvidará o faltará a la crianza impartida por sus padres y esto le proporcionará una buena relación en su contexto social.

Tomado como referencia se revisó el trabajo de; Peña y Guanipa (2009), quienes partieron de una investigación titulada: “La desintegración familiar y su incidencia en la conducta violenta de los adolescentes”. Donde la familia es el primer entorno en cuanto a relación social se refiere, mediante este estudio se pudo constatar que la desintegración familiar puede incidir notablemente en la

conducta violenta del individuo. La investigación fue un estudio de caso basándose en un enfoque de tipo cualitativo.

Se llegó a la conclusión de que el entorno familiar es un factor determinante en la conducta de los jóvenes/ adultos con conducta violenta, lo indispensable sería el afecto, la comunicación, el apoyo y la atención de la familia. Se pueden implementar planes para prevenir la conducta trasgresora a grupos de riesgo: bien sean consumidores de droga, alcohol, con deserciones escolares o abusados físicamente. De acuerdo a la investigación realizada estos factores dañan o condicionan la conducta del individuo dentro y fuera de la sociedad.

Luego se realizó el estudio de Bastardo y Romero (2009), quienes presentaron un trabajo titulado “Análisis de la situación educativa en el internado judicial de Carabobo en el marco del proceso de humanización del sistema penitenciario”. Plantean que es fundamental describir las condiciones de la educación penitenciaria en el estado Carabobo; así como también, comparar la realidad educativa del internado judicial, con las condiciones que debe garantizar el estado y valorar el proceso de humanización. Es una investigación de tipo documental ya que fue necesario realizar una revisión de material bibliográfico, y descriptivo porque se realizaron entrevistas personales a informantes claves.

Se pudo concluir que no solo la educación es un factor que influye directamente sobre la rehabilitación del interno, sino que las condiciones de salubridad, nutrición, la cultura, el trabajo, el deporte y sobre todo el apoyo moral y psicológico de las personas que los rodean intervienen determinadamente sobre el proceso que debería pasar el recluso mientras cumple su condena, solo con el buen funcionamiento de estos factores se lograra que el individuo se humanice y comience una nueva vida al volver a la sociedad.

Este trabajo es de gran importancia ya que, brinda la información sobre cuáles

son las actividades que los reclusos desarrollan durante el tiempo en el que están internos pagando su pena impuesta, así como también muestra los factores que influyen directamente para que dicha rehabilitación se lleve a cabo y pueda lograrse.

Por último se toma como estudio el trabajo de Gavironda (2001); cuyo trabajo fue: “Diagnóstico de los centros Penitenciarios en Venezuela y Lineamientos Generales para su Administración por Concesión”. La investigación toco a fondo como se han consolidado las organizaciones supranacionales, quienes tienen cada vez más influencia en el ámbito internacional, especialmente las que se han dedicado a defender los derechos de las minorías, los derechos humanos y aún el medio ambiente. Estas organizaciones se han abocado a denunciar todas aquellas circunstancias que estimulen o permitan el abuso de los derechos que defienden. Para concluir, se puede asegurar que se ha logrado muchas veces que los denunciados a la larga obtengan verdaderas sanciones.

Lo que se pretende lograr con este trabajo es despertar el interés, del sector privado para que incursione en actividades económicas, despertar el interés del gobierno para que vaya desprendiéndose de actividades en las que no ha podido desenvolverse con eficiencia, y dar las posibles alternativas válidas para mejorar la calidad de vida de aquellos que se encuentran privados de libertad. Así como también implementar estrategias donde los privados de libertad puedan expresar o manifestar un desempeño positivo a través de actividades de su agrado dentro del recinto penitenciario.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Teorías de control social

En el nacimiento de la sociología como disciplina científica, la idea de Control

social fue un concepto central para analizar la organización social y el desarrollo de la sociedad industrial. Por otra parte el "Control Social" estaba referido a la capacidad de la sociedad de regularse a sí misma acorde con los principios y valores deseados. Morris Janowitz (1975).

Cabe destacar además, la **Teoría del control de Hirschi (1969 c.p. Urbina 2015)** es una teoría creada por el sociólogo y criminólogo estadounidense Travis Hirschi; este muestra la importancia del control social, buscando que los individuos que conforman una sociedad piensen en las consecuencias que pueden sufrir al cometer un acto delictivo, a fin de lograr que estos no logren llevar a cabo un delito. Hirschi desarrolla su teoría tomando como puntos de partida los siguientes aspectos:

1) **El Apego:** nivel de internalización de las normas sociales fuertes fomentan la conformidad e importancia que tiene para los individuos lo que otros opinan de ellos. Por el contrario, para aquellos individuos que no se sientan muy vinculados con su familia, amigos o compañeros de trabajo, las conductas desviadas son mayores.

2) **El Compromiso:** nivel de inversión de tiempo, financiera etc. que un individuo ha realizado para seguir un comportamiento convencional dentro de la sociedad y que no desea arriesgar por cometer un delito, es decir; quienes cuentan con más oportunidades legítimas para satisfacer sus intereses tendrán más ventajas en la conformidad. Los que tienen poco control o reducida confianza en el futuro tienen más posibilidades de presentar pautas de conducta no convencionales.

3) **El Involucramiento:** es el nivel de participación de un individuo en actividades convencionales el individuo estará ocupado y tendrá muy poco tiempo

para delinquir, una fuerte implicación en actividades lícitas (trabajar, estudiar, practicar deportes) inhibe el comportamiento desviado. La ausencia de actividad en estas facetas cotidianas puede propiciar condiciones para realizar actividades no legítimas.

4) Las creencias: es el crédito que el individuo le da a las normas sociales, los individuos que aceptan y asumen las pautas morales preponderantes en la sociedad en la que conviven y que respetan la autoridad tendrán más facilidad para reprimir las tentaciones, y no delinquir.

Dicha teoría se basa entonces en que aquellos individuos que tengan poco que perder son los que se dejaron tentar y llevaran a cabo un hecho delictivo, mientras que los que tengan mejores relaciones sociales, mayor nivel de ingresos, realicen actividades de provecho para su desarrollo personal y tengan creencias y una influencia moral bien definida serán entonces los que desarrollen menos posibilidad para delinquir.

Teoría General de la delincuencia o autocontrol, por Gottfredson y Hirschi (2002, orig. 1990) dicha teoría muestra lo necesario que es diferenciar entre lo que son acciones delictivas, el delito como acción, e individuos con tendencias delictivas. Por otra parte se define como una teoría general de las conductas desviadas, la teoría plantea que todas estas modalidades de conductas son análogas. El consumo de drogas, la delincuencia o las conductas arriesgadas que dan lugar a los accidentes tienen una misma estructura interna. Todas aquellas son conductas que dan un placer de manera inmediata pero que a un futuro pueden ocasionar daños. Además divide de la siguiente manera lo que es el auto control:

Individuos con un elevado nivel de auto control, poseen las siguientes características: buscan gratificaciones por acciones positivas, suelen esforzarse, tienden a ser prudentes con su conducta, desean beneficios a largo plazo, buscan la estabilidad afectiva, de la familia o de los amigos, suelen planificar sus acciones, no son ajenas al sufrimiento de otras personas, ubican los riesgos de su comportamiento y son capaces de renunciar a los beneficios inmediatos para recibir recompensas a futuro.

Individuos con un bajo nivel de auto control, tienden a responder con conductas que buscan recompensas inmediatas, de fácil obtención, gustan de la aventura, son inestables en sus relaciones humanas, carecen a menudo de las habilidades académicas y cognitivas para la planificación de su conducta, son egocéntricos, no consideran las consecuencias de su comportamiento, son despreocupados por las consecuencias a futuro.

Dicha teoría aporta al siguiente trabajo que: las personas que tienen mayor autocontrol no desarrollan una conducta delictiva ya que suelen pensar tanto en ellos como en las demás personas que los rodean, sin embargo, las características individuales, propias de la falta de auto control, se adaptan más fácilmente al modo de vida delictiva sin importar el daño que puedan tener sus acciones tanto para el delincuente como para otras personas ajenas a él.

Teoría de la Anomia (Durkheim 1893 y Merton 1938, *c.p.* Urbina 2011).

La Anomia; es un estado que surge cuando las reglas sociales se han degradado o directamente se han eliminado y ya no son respetadas por los integrantes de una comunidad. La falta de normas de la estructura social de proveer a ciertos individuos lo necesario para lograr las metas de la sociedad. En dicha teoría Durkheim define que la anomia es el fracaso o ausencia de un sistema

de convicciones morales arraigadas colectivamente para una persona o grupo social. Este basa su teoría en distintas obras entre las que destacan:

•**División del Trabajo Social:** Durkheim expresa que con la división patológica del trabajo, se destruye la solidaridad social, el apoyo fraterno y la cooperación. Es decir, que la división del trabajo significa una diferenciación de la cooperación, que repercute directamente sobre las formas de solidaridad. Es por ello que en las sociedades con una gran diferenciación de funciones, además existe un debilitamiento de la conciencia colectiva y una mayor acentuación de las diferencias individuales. Para los individuos el hecho de no conseguir una oferta laboral les obliga en muchos casos a delinquir bien sea para el sustento del hogar o para el consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

•**Las Reglas del Método Sociológico:** se partió de las premisas de que la criminalidad es normal y que la criminalidad es un hecho social que debe ser explicado socialmente. Con ello se comenzó a explicar que el comportamiento desviado es de importancia, debido a que da comienzo al estudio de que la criminalidad y el delito, como el comportamiento desviado en general, pudiese ser observado, comprobado y se convirtiera en una categoría del conocimiento sociológico, pasando del plano individual, al plano social.(Durkheim,1895).

Por otra parte Merton (1938); basa su teoría en el estudio de las conductas que reciben o se califican como una desviación social alegando que la desviación y el crimen son inherentes a cualquier sociedad y que la fuente de las conductas desviadas y del delito es la misma sociedad, este se tomó la tarea de sistematizar del concepto de anomía y además introduce en la teoría el factor cultural, separando la estructura cultural de la estructura social.

El autor, llega a la conclusión de que cuando existe un equilibrio dentro de las

sociedades estas son más estables y de acuerdo con el pensamiento de Merton(1938), este puntualiza las siguientes situaciones problemáticas:

- Desequilibrio cultural entre fines y medios: objetivo e instrumento.
- Universalismo en la definición de los fines, extensión a todos los ciudadanos.
- Desigualdad al acceso a las oportunidades: limitaciones a bajo nivel social.
- Disfunción: entre valores y normas.

Además este destaca cinco formas adaptativas del hombre al medio social según Urbina (2011):

a) **Innovación:** el sujeto ve a través de medios ilícitos o delincuenciales una buena forma de conseguir sus objetivos. Es la única forma criminal de todas. Merton defiende que la mayoría son de clase baja.

b) **Conformidad:** el individuo cree que debe conseguir los objetivos con los medios lícitos exclusivamente. Esta respuesta es la mayoritaria dentro de la sociedad.

c) **Ritualismo:** se renuncia a conseguir las metas y objetivos socialmente descritos como exitosos. Es una desviación no delictiva, que suele darse en clases medio-bajas.

d) **Apatía:** también se denomina retrainamiento; es un alejamiento de los valores culturales de la sociedad en cuanto a objetivos de éxito y a los medios no lícitos. Suelen dar lugar a alcohólicos, mendigos, vagabundos, etc.

e) **Rebelión:** un grupo o colectividad pone en duda los valores establecidos. Estas personas anteriormente han intentado lograr los éxitos sin desviación pero han fracasado.

El aporte de la teoría de la anonimidad, a dicha investigación es que; las personas que no se adaptan a las normas dentro de la sociedad, son aquellas que buscan solo sus intereses individuales y que por otra parte cuando estos sienten que las normas existentes ya no son buenas o satisfactorias para ellos es cuando tienden a cometer hechos delictivos que van en contra de la norma, pero debe hacerse una crítica sobre esta teoría ya que quizás para una sociedad las normas existentes son buenas pero si esas mismas normas son trasladadas a otra sociedad distinta, estas quizás no serán adoptadas de la misma manera, lo que quiere decir que depende entonces de la sociedad y el elemento cultural que dichas normas sean aceptadas o no. Por lo tanto, debe tomarse en cuenta también, que tipo de delito es el que se comete y si este a su vez es grave o no tan grave dependiendo de la sociedad en el que se cometa.

Teoría del Etiquetamiento por (Becker Lemert 1960 *c.p.* Gilbert 1999); dicha teoría sostiene que: tanto las conductas desviadas como la conformidad de los individuos son el resultado de un proceso de definición y clasificación por parte de otros individuos. Los actos y conductas de los individuos en diferentes situaciones se evalúan de acuerdo a un proceso de variables en el que se incluye; la detección de la acción, su definición, interpretación y respuesta por parte de otras personas de los grupos sociales considerados mayoría y en función de la norma social o la estandarización. El etiquetamiento de ciertas conductas en distintos individuos muestra una serie de reacciones desagradables e incómodas cada vez que estos se relacionan con otras personas en la sociedad. El desviado es alguien al que la etiqueta de la norma social o la mayoría le ha sido puesta con éxito; el comportamiento desviado es el comportamiento etiquetado así por la gente.

El aporte que genera esta teoría es que, la sociedad es la que impone las reglas cuya infracción constituye una desviación, aplicando estas reglas a

personas particulares, que etiquetan como desviado y es ella misma la que influye en que un acto realizado sea tomado como bueno o malo, además manifiesta que el estigma aumenta aún más cuando esa persona que cometió el acto delictivo es llevado a la cárcel ya que, este es sometido y apartado de su entorno social, y este va a influir directamente sobre él; es por ello que las condiciones a las que un individuo se enfrenta cuando es llevado a prisión deben darse de buena manera para lograr así su rehabilitación.

2.3. Fundamentación conceptual

Exclusión social y pobreza

Rivas (2007) los define como los procesos y situaciones que impiden la satisfacción de las necesidades básicas de las personas (trabajo, vivienda, educación, acceso a la sanidad) y su participación en la sociedad; la pobreza es una situación social y económica caracterizada por una carencia marcada en la satisfacción de las necesidades básicas. Las circunstancias para especificar la calidad de vida y determinar a si un grupo en particular se cataloga como empobrecido suelen ser el acceso a recursos como la educación, la vivienda, el agua potable, la asistencia médica, entre otras.

Discriminación

Según Bastidas y Torrealba (2014:521); la discriminación puede ser concebida como: una pauta de conducta abierta o manifiesta en contra de un grupo minoritario. Diferenciar o distinguir una cosa de otra. Dar trato de inferioridad a una persona o colectividad, generalmente por razón de su raza, religión, ideología, etnia, sexo, edad, cultura, política. La discriminación por otra parte es considerada como una forma de violencia pasiva, convirtiéndose, a veces, en una agresión

física. Quienes discriminan designan un trato diferente o inferior en cuanto a los derechos y las consideraciones sociales de las personas u organizaciones.

Dentro de nuestra sociedad, toda persona que ha cometido un delito es tratada diferente, se puede evidenciar aún más cuando estos quieren volver a desarrollar una vida normal y son rechazados muchas veces por familiares, vecinos y empresas que al ver su hoja de vida automáticamente los rechazan, razón por la cual la mayoría de estos individuos se dedican a implementar actividades aprendidas antes o durante su estadía en prisión.

Invisibilización

Es un término reciente que busca aclarar los distintos tratos discriminatorios, sin embargo es considerado como un proceso ya que este busca oprimir, suprimir y debilitar a esos grupos sociales que son considerados como minorías, lo cual trae como consecuencias que dentro de la sociedad existan personas que sean invisibles razón por la cual no son tomados en cuenta y por el contrario experimentan la estereotipación, la violencia simbólica y la deslegitimación.

Bastidas y Torrealba (2014:516); definen Invisibilización como:

Los procesos culturales dirigidos por un grupo hegemónico, para omitir la presencia de un grupo social considerado minoritario, con la finalidad de suprimir su identidad, y así reducir la resistencia a la dominación y mantener el poder político y control socio cultural sobre el mismo. Por otra parte está relacionada con la discriminación de minorías o mayorías tradicionalmente omitidas y oprimidas, étnicas, sociales y culturales por ello se suele asociar con la vulnerabilidad social.

Dentro de la sociedad valenciana, la mayoría de los individuos que han pagado condena son excluidos, discriminados de diferentes maneras e invisibilizados, es decir, no son tomados en cuenta ni escuchados luego que salen de prisión y comienzan a desarrollarse dentro del entorno social al que pertenecían; por el contrario estos experimentan estereotipos por el simple hecho de haber sido privados de libertad generando así que el grupo social dominante sea quien dé a conocer sus valoraciones y tome decisiones omitiendo la opinión de otros individuos.

Otra de las consecuencias de este proceso de Invisibilización es la violencia simbólica definida por Bastidas y Torrealba (2014:519) como: “esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas” que si bien no es visible fácilmente estos post penitenciarios la experimentan, ya que al momento que este busca incorporarse a la sociedad se expone a recibir rechazos y presiones que dan como resultado que el mismo individuo se autocensure y tenga pensamientos negativos hacia su misma persona. Este proceso también viene acompañado de, la deslegitimación entendida como: “un mecanismo que sirve para imponer o mantener un modelo o patrón de pensamiento de un grupo dominante, que establece que es relevante o no” (Bastidas y Torrealba, 2014: 523). Lo que da como resultado que estos post penitenciarios al momento de recibir rechazos, experimentar discriminación y diferentes etiquetas por parte de la sociedad se sientan menos, y en desventaja por sus antecedentes penales y por consiguiente con miedos de enfrentar a estos grupos denominados mayoritarios tanto así que estos no buscan mecanismos de defensa y prefieren alejarse o se auto suprimen y sus problemáticas no son llevadas ante los respectivos espacios públicos para que se apliquen los respectivos reglamentos o leyes, motivo por el cual estos se sienten marginados e invisibilizados.

Integración social

Dentro de un “debate”, hay dos contestas con respecto al tema de integración social, que a su vez se siguen debatiendo, la primera es la que escuchamos, y hasta podemos ver, si quisiéramos, y la otra, la oficialista, de los simpatizantes del gobierno, la que no es menos manipulada pero que, no deja de estar reñida con la realidad. Total que de las dos respuestas seguimos teniendo la sospecha y la desconfianza, en el engaño el cual no nos permite revelar la verdad. Hablar de integración, inserción, adaptación o readaptación social, insistimos, es un asunto redundante, más no la aclara, ni menos aún nos da una solución a saber. Evidentemente que el Estado venezolano pareciera gastar recursos y no invertir, porque al parecer, las instituciones encargadas de administrar y direccionar estos recursos según la ley, no los invierten en su totalidad en los asuntos correspondientes, o son desviados hacia otros menesteres. Pareciera que las instituciones en cuestión se crearan y a la par también nacieran, con ellas, el espanto de la corrupción quien es el que en definitiva tutela.

Por otra parte, Quintero (2008) sostiene que: “La marginación social afecta todavía hoy a muchos niños/as y jóvenes, y se hace preciso actuar desde la familia, la escuela y la sociedad para lograr una verdadera integración social desde la atención a la diversidad”.

Una vez el post penitenciario en la calle con un proyecto de Vida”, el cual desea cumplir, se encuentra que la verdad, es contraria a la razón, ya que no hay fuentes de trabajo para quienes ya están viviendo en el mundo libre, menos oportunidades habrá para el post penitenciario estigmatizado y marginado por el mundo público, esta situación crea en los individuos incertidumbres y decepciones

más graves. Haberle pagado al Estado una condena y además haberse sometido, en el penal, a los “Planes de Reinserción”, con la esperanza de enderezar su vida confiando en que el Estado, como su legítimo dueño en prisión, le iba a resolver no solamente el problema de “la culpa”, sino también ubicarlo luego en un posible empleo suelen ser situaciones frustrante ya que estando en libertad la realidad es otra.

De acuerdo con lo anterior cabe destacar el **Artículo 43 de la Ley De Régimen Penitenciario** el cual destaca lo siguiente: “El régimen disciplinario de los establecimientos se dirigirá a garantizar la seguridad y a conseguir una convivencia ordenada. Todo penado recibirá a su ingreso en el establecimiento, amplia información de las normas que ha de observar y de la conducta que ha de seguir para asegurar el desarrollo ordenado y el mantenimiento de la disciplina. Los requerimientos disciplinarios del establecimiento penal, no deben menoscabar el desarrollo de las actividades destinadas a lograr la reinserción social del penado”.

En todo caso pensamos que la solución debería ser que el Estado prolongara los planes de integración de los post penitenciarios, como un proceso que no debe culminar con la excarcelación, con un carácter, eficiente y sano, donde se le hiciera un seguimiento, no una persecución, estudiando la conducta del post penitenciario en libertad ayudando que este se reacomode en su nuevo ambiente, haciendo que sus oficios se tornen productivos y avanzados. También el Estado debería implementar, con estudiantes en semestres avanzados de las carrera de Psicología o Psicólogos, Psiquiatras o Trabajadores Sociales, unas serie de entrevistas, para evaluarlos, no para regresarlo al penal, sino para que de esta manera el Estado logre reparar el Shock psicológico que causa el estar encerrado en prisión, es decir con esta acción el Estado enmendaría en algo “la injusticia”, hacia el inocente y/o el culpable, reparando así, la realidad invisible.

Para ello es importante tomar en cuenta el Artículo 272 de la **Constitución De La República Bolivariana De Venezuela**; que destaca lo siguiente:

“El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos. Para ello, los establecimientos penitenciarios contarán con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la recreación, funcionarán bajo la dirección de penitenciaritas profesionales con credenciales académicas universitarias, y se regirán por una administración descentralizada, a cargo de los gobiernos estatales o municipales, pudiendo ser sometidos a modalidades de privatización. En general, deberá preferirse en ellos el régimen abierto y el carácter de colonias agrícolas penitenciarias. En todo caso las fórmulas de cumplimiento de penas no privativas de la libertad se aplicarán con preferencia a las medidas de naturaleza reclusorio. El Estado creará las instituciones indispensables para la asistencia pos penitenciaria que posibilite la reinserción social del ex interno o ex interna y propiciará la creación de un ente penitenciario con carácter autónomo y con personal exclusivamente técnico”.

Unido a esto debe considerarse lo que dice en el **Artículo 20 de la Ley De Régimen Penitenciario** La acción educadora será de naturaleza integral, alcanzará a todos los penados y se preocupará de fijar sanos criterios de convivencia social.

Estos dos artículos son la principal evidencia de que el estado es responsable de preparar a los post penitenciarios, para enfrentar la realidad social una vez que son puestos en libertad y que para ello estas instituciones deben contar con un personal especializado que pueda lograr con éxito la integración social de los mismos.

Capítulo III

Metodología

3.1 Tipo de Investigación

La presente investigación se caracteriza por ser de tipo descriptiva, ya que con ella vamos a lograr identificar las barreras socioculturales, sociolaborales y sociofamiliares que coaccionan la libertad de los post penitenciarios en la sociedad. Según Salinas y Pérez (1991) lo definen como la descripción de un hecho o fenómeno. Por otro lado Arias (2006) señala que “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, estudio de un fenómeno, individuo o grupo social, con la finalidad de establecer y lograr definir cuál es su estructura o comportamiento”. Con esta se busca lograr describir situaciones, conocer datos y que esto tenga un impacto significativo en las demás personas que conforman una sociedad, en este caso, el evento a describir las barreras, a las que se enfrentan los post penitenciaros al momento de integrarse a la sociedad.

Los autores anteriormente mencionados, afirman que en el estudio descriptivo se selecciona una serie de eventos y se mide cada uno de ellos independientemente, para así describir lo que se investiga teniendo siempre en cuenta el hecho o fenómeno inicial y por otra parte sin alterar la información recopilada.

3.2 Diseño de la investigación

Para el estudio se utilizó una investigación de campo; basada directamente en las entrevistas a profundidad aplicadas a personas vinculadas con las unidades de estudios, por cuanto Arias (2006:31); sostiene que la investigación de campo:

Consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular y controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes.

En este sentido, en la investigación es de campo ya que se recogerá información relevante de fuentes primarias a través de entrevistas y cuestionarios que permitan describir los hechos ocurridos, todo esto para lograr los objetivos de la problemática planteada la cual es analizar las barreras socioculturales, sociolaborales y sociofamiliares para la integración de post penitenciarios en la sociedad.

3.3 Unidades de Estudio

“Son los seres, objetos o contextos que contienen información acerca del evento de estudio” Hurtado c.p. Bastidas (2011:53). “Desde el punto de vista del prototipo de investigación científicista (modelo epistémico positivista) se establece a partir de las unidades de estudio la población y muestra, con sus respectivos criterios de representatividad y generalidad. Pero para los otros modelos epistémicos es preferible hablar de sujetos significantes, informantes claves, fuentes referenciales; porque no es prioritario el principio de generalización y reproducibilidad de los resultados (investigaciones endógenas”, Bastidas (2011:53).

Unidad de Estudio 1

Nombre: Juan Rafael López Pérez

Delito: Homicidio calificado y porte ilícito de arma de fuego.

Pena Impuesta: 3 años, 4 meses.

Área Psicosociológica: fundamentado en la evaluación social, se pudo constatar que el joven/ adulto proviene, estructurado por padres con muchos años de convivencia y siete (07) hermanos, donde este ocupa el 2do lugar en forma descendente.

Fuente referencial: Vecino.

Unidad de Estudio 2

Nombre: Fredy López

Edad: 20 años

Delito: Actos lascivos / consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Pena Impuesta: 10 años

Área psicosociológica: A través de la evaluación social, se pudo evidenciar que el individuo provenía, de un hogar estructurado por padres con muchos años de convivencia y catorce (14) hijos, donde Fredy ocupaba el 8º lugar en forma descendente. Se observa falta de disciplina y establecimiento de normas, durante los primeros años de vida, razón por la cual solo llega a completar la educación primaria 6º grado de educación básica.

Fuente referencial: Familiares de Fredy López.

Unidad de Estudio 3

Nombre: Johan Alfredo Cobos

Edad: 37 años

Área Psicosociológica: A través de la evaluación social, se pudo conocer que Johan proviene de un hogar disfuncional, estructurado por padres separados cuando él estaba en etapa de gestación. Siendo criado por un padrastro que le reconoce y le cría como hijo. Y siete (07) hermanos donde ocupa el sexto lugar en

orden descendente. Refiere un padre mal tratador para con la progenitora; manteniendo relación poco aceptable con este a quien conoce, sin tener contacto físico ni verbal, siendo criado por el padrastro a quien le atribuye buena relación familiar.

Fuente referencial: Trabajadora Social del Centro Penitenciario Carabobo.

Unidad de Estudio 4

Nombre: Carlos Ortiz Subero

Edad: 24 años

Área psicosociológica: Después de realizar la evaluación social, se pudo constatar que el joven/ adulto, proviene de un hogar desestructurado, compuesto por padres separados cuando el entrevistado estaba pequeño (2 a 3 años) y nueve (09) hermanos producto de varias relaciones de parejas de los padres, donde ocupa el 2do lugar en orden descendente.

Fuente referencial: Trabajadora Social del Centro Penitenciario Carabobo.

Unidad de Estudio 5

Nombre: Yahir Bermúdez

Edad: 18 años

Área psicosociológica: luego de evaluar el área social y familiar, se pudo evidenciar que el joven presentaba una familia disfuncional, además de experimentar desde temprana edad la ausencia de la madre y poca comunicación con el padre.

Fuente Referencial: Familiar

Unidades de estudio y fuentes referenciales

Cuadro 1. Unidades de estudio y fuentes referenciales.

Evento de Estudio	Unidad de Estudio	Fuentes Referenciales de Información	Justificación
Barreras sociales para la integración social vividas por postpenitenciarios en Valencia-Carabobo en 2015.	Juan Rafael López Pérez	*Vecino	Se entrevistó a un vecino cercano a la familia de la unidad de estudio, el cual manifestó que este se encontraba PL nuevamente.
	Fredy López	*Familiares *Álbum de fotos *Cedula de identidad. *Trabajos artesanales.	Se entrevistó a familiares entre ellos hermanas y tías de la unidad de estudio ya que este falleció en el año 2015.
	Johan Alfredo Cobos	*Trabajadora Social del Centro Penitenciario Carabobo.	Se entrevistó a trabajadora social del centro penitenciario Carabobo, ya que no se pudo contactar con ningún familiar y de la unidad de estudio se desconoce el paradero.
	Carlos Ortiz Subero	*Trabajadora Social del Centro Penitenciario Carabobo.	Se entrevistó a trabajadora social del centro penitenciario Carabobo, ya que no pudimos contactar a familiares.
	Yahir Bermúdez	*Familiares *Fotos	Se entrevistó a un primo de la unidad de estudio ya que este fue asesinado en 2015.

3.4 Contexto de investigación

La investigación está orientada a las distintas comunidades del estado Carabobo, específicamente a los barrios de la sociedad valenciana, que a través de los años muchos de sus miembros han experimentado situaciones similares a las expuestas, en este caso hace énfasis a un proceso de búsqueda de soluciones el cual se caracteriza por la descripción de barreras, la innovación, nuevas leyes, por los métodos utilizados, por la validación y por el juicio crítico.

La investigación también constituye una de las principales debilidades del régimen penitenciario en Venezuela específicamente en la ciudad de Valencia y su manera de humanización incompleto ya que en los recintos penitenciarios solo se trata a los post penitenciarios, sin embargo es importante tratar de involucrar a las comunidades no solo para el presente sino para el futuro, así se podrá dar ese proceso de integración social y el post penitenciario podrá mostrar todo lo que aprendió en su proceso de formación y humanización; con el fin de que pueda superar las barreras y sea útil en la sociedad.

Por otra parte, es importante saber ciertas características acerca de la ciudad en donde se está desarrollando la investigación entre las cuales se pueden destacar que; es considerada una de ciudades industriales de Venezuela ya que en ella se encuentra gran cantidad de centros industriales, además es la ciudad más poblada del Estado Carabobo y cuenta con cinco municipios autónomos diferentes. También alberga casas de estudio tanto públicas y privadas, ofrece a sus habitantes fácil acceso a la salud, alimentación, educación, importantes vías de acceso y servicios públicos y privados. Sin embargo durante muchos años se ha visto afectada y distorsionado su espacio geográfico por una gran cantidad de barriadas, siendo su máximo punto de expresión el sur de la ciudad en donde se desarrollan situaciones similares a las estudiadas en la investigación y donde un gran número de jóvenes ven como la mejor opción para tener una mejor vida desarrollarse en el mundo de la delincuencia, siendo esta una de las principales características que describe a estas barriadas ubicadas en el sur de la ciudad.

3.5 Técnicas de Recolección de la Información

Comprende cada uno de los procedimientos validos dentro de la metodología

de la investigación, para conseguir la información que permiten el logro de los objetivos del proyecto. “Se entiende por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información. Estas pueden ser particulares o específicas de una disciplina, por lo que sirven de instrumento al método científico, el cual posee una aplicabilidad general”. Arias (2006:67).

En dicho trabajo de investigación se aplicaron las siguientes técnicas para la recolección de datos:

Arias (2006:69); “La observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos”.

Según Wax (1971) las entrevistas son tan antiguas como la historia escrita” esta es una técnica de recolección de datos cualitativos que implica una pauta de interacción verbal, inmediata y personal, es una conversación generalmente oral, entre dos o más personas, dependiendo de si sea personal o grupal, de los cuales, una parte es el entrevistador y la otra el entrevistado. Se tomó entonces la entrevista, como técnica de recolección de datos ya que esta brindó una información más completa y rápida; además se pudieron entrevistar personas cercanas o que tenían vinculación importante de la información o tema de estudio.

Arias (2006); El tipo de entrevista a aplicar es en profundidad semi estructurada; es aquella en la que aun cuando existe una guía de preguntas, el entrevistador puede realizar otras no contempladas inicialmente. Esto se debe a que una respuesta puede dar origen a una pregunta adicional o extraordinaria. Esa técnica

se caracteriza por su flexibilidad. Además de sus instrumentos específicos, se pueden emplear otros instrumentos. Se utilizó la entrevista a profundidad dirigidas a fuentes primarias porque al obtener los resultados no es posible alterarlos y la observación porque es una manera de conocer el entorno en el que se desarrollaron las unidades de estudio.

3.6 Instrumento de Recolección de la Información

Luego de aplicar las técnicas anteriormente explicadas, la información recopilada debe ser guardada, es por ello que es de gran importancia hacer uso de un instrumento de recolección de datos tomando en cuenta que: “un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato, que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”. (Arias 2006:68). Dado que la técnica de investigación es la entrevista el instrumento utilizado fue el guión de entrevista, definida por Ortiz (2013: Documento en línea) como:

La lista de preguntas que se planea hacer al entrevistado durante la entrevista. Un buen guion debe tener un balance entre preguntas directas, preguntas de seguimiento y otros posibles temas que puedan surgir durante la entrevista. La clave para hacer las preguntas adecuadas es prepararse antes de que comience la entrevista.

Al hacer uso de este instrumento, la recopilación de la información se tornó un poco más cómoda debido ya que se realizaron preguntas abiertas en donde el entrevistado tuvo total libertad de responder como deseaba, además se dio la oportunidad de que durante las entrevistas surgieran otras preguntas que ayudaron a indagar más sobre el tema de estudio, haciendo uso a su vez de diferentes instrumentos como el grabador, la cámara y escritura de respuestas dadas para así poder tener respaldo de todo lo realizado.

3.7 Técnicas de análisis de información

El análisis de la información se hizo a lo largo de toda la investigación, incluso a partir de los primeros contactos con los informantes; el objetivo es obtener ideas relevantes con el propósito de almacenar y analizar la información obtenida.

Se utilizó la matriz de categorías que permitió el análisis de contenido cualitativo de la información. El análisis busca identificar la información "útil", es decir, aquella que interesa al investigador, a partir de una gran cantidad de datos. Se establecieron las categorías en matrices de doble entrada donde en las celdas cruzadas se dispusieron los fragmentos de las entrevistas, en este caso se visualiza fácilmente la triangulación de informantes. La síntesis se hizo mediante matrices comparativas donde se presentan las categorías coincidentes entre las fuentes referenciales. Este proceso de categorización fue simultáneo con el de triangulación de informantes que es el procedimiento que le otorga validez y confiabilidad a los hallazgos, ya que la información no coincidente se descartó por considerarse subjetiva (Bastidas 2011).

Finalmente se graficaron los hallazgos mediante mapas conceptuales que permitieron realizar la síntesis y establecer el ordenamiento conceptual o segundo nivel de categorización establecido por Bastidas (2011).

Capítulo IV

Hallazgos de la Investigación

4.1 Hallazgos de la Observación

Unidad de estudio 1

Se observa disciplina, establecimiento de normas, durante los primeros años de vida, es decir, en la etapa primaria del grupo familiar; la cual empieza a distorsionarse en la segunda etapa: cuando los hijos superan la niñez e inician la adolescencia. Se pierde el ritmo o control de los padres hacia los hijos, quizás por rebeldía, falta de comunicación, desinterés, entre otros, que marca situaciones conflictivas y desenlaces que desfavorecen las relaciones del grupo. Observándose además deserción escolar en la etapa secundaria; aunado a la interacción de este con jóvenes de conducta irregular, consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas (drogas); y el establecimiento de una relación de pareja a temprana edad, que marco episodios trascendentales: como lo es el delito de homicidio calificado y porte ilícito de arma de fuego, por el cual se inculpa y el posterior ingreso al centro de internamiento de donde se evade posteriormente para ocultarse luego en diferentes regiones del país.

Contado con 18 años de edad ingresa y cumple satisfactoriamente el servicio militar obligatorio. Al regreso de la milicia, denota inestabilidad por lo cual decide volver a enrolarse en las Fuerzas Militares; siendo allí precisamente cuando se detecta su tránsito ilegal y es detenido por estar solicitado ante fuga ocurrida del centro de internamiento “Dr. Pastor Oropeza” cuando cumplía medida impuesta en el año 2005.

Durante la entrevista el privado de libertad; reconoce el delito, establece que “estaba casado de burlas, risas, ironías y maltratos que recibía de la víctima”, en virtud, a que esta persona fue la primera pareja de su cónyuge actual y ante la situación conflictiva, planificó vengarse del occiso, aprovechado además que se encontraba bajo los efectos del alcohol y que los familiares tanto primarios como secundarios se encontraban en el estado Falcón.

Realiza empatía consigo mismo, se muestra abierto y establece que se cegó por la rabia que este le causaba. Para el momento de su detención en alcabala, fue trasladado al Comando Policial del Municipio Puerto Cabello “Zulia” para su posterior ingreso al Centro Penitenciario Carabobo en fecha 26/01/2010, en ocasión de la sanción por privativa de libertad que tenía pendiente por cumplir.

Asimismo, se entrevistó a familiares, quienes refieren relación afectiva satisfactoria, aun cuando reconoce la progenitora; la pérdida de control de la normativa del hogar. Manifestando además, que progresivamente en el mes de diciembre 2009, hubo acontecimientos “duelos” que marcaron a la familia, como es el caso del accidente padecido por otro de sus hijos que trajo consecuencias graves con discapacidad por pérdida de uno de los miembros inferiores y la posterior captura de su hijo Juan, lo cual no habían podido superar.

En su reclusión en el centro Penitenciario Carabobo, se dedicó a realizar curso de alfabetización tecnológica, recibió terapias orientadas a fin de lograr superación personal. En el segundo trimestre del año 2011 egresa en libertad plena de este Centro Penitenciario. Con proyectos de vida a corto plazo para dedicarse al cumplimiento de responsabilidades con su grupo familiar. No presenta planes ni ofertas de estabilidad laboral, sin embargo, asume trabajos laborales a destajo, mientras se estudia la posibilidad de un ingreso laboral permanente. Es importante señalar que su retoro a la comunidad, ocasiona rechazo entre sus pobladores, por

lo que se sugirió cambio residencial permanente o definitivos, a fin de evitar recaer en situaciones conflictivas de años anteriores. En el año 2014, en el marco de un “Plan Cayapa” se constató la presencia de Juan dentro de una celda del Internado Judicial Carabobo, reincidente en un nuevo delito. En la actualidad se desconoce por menores del caso.

Unidad de estudio2

Cuando los hijos inician la adolescencia los padres pierden el control hacia estos y es aquí donde se comienzan a dar situaciones conflictivas que desfavorecen las relaciones del grupo familiar. Se pudo observar la deserción escolar a temprana edad, es a partir de los 18 años donde se comienzan a dar situaciones irregulares debido a la compra y consumo de drogas y sustancias estupefacientes. Es en ese momento donde Fredy comienza una aventura con una mujer casada que vivía a los alrededores del lugar donde residía por aproximadamente 1 año.

Posteriormente a esto el esposo de la mujer involucrada comienza una casería en contra de Fredy y su esposa, quienes días después tenían previsto encontrarse en la casa de la mujer, es en este momento donde el hombre sale con total normalidad al trabajo y aproximadamente 20 minutos después regresa a su casa y consigue a su mujer en compañía de Fredy.

La mujer comenzó a gritar que Fredy quería violarla y es allí donde se da la aprensión del mismo por parte de las autoridades y es llevado al módulo policial más cercano y luego trasladado al Centro Penitenciario Carabobo (Tocuyito), donde le imponen una pena de 10 años bajo el delito de intento de violación y consumo de sustancias estupefacientes.

Durante la estadía en el recinto penitenciario se dedicó a realizar talleres de manualidades, zapatería y tallado de madera. Al momento de su salida del recinto penitenciario, llega a casa y es bien recibido por sus familiares y vecinos, sin embargo meses más tarde vuelve a caer en el vicio de las drogas el cual el mismo se financiaba ya que este comenzó a realizar trabajos de construcción y de zapatería para su propio sustento.

En el año 2010, en virtud de hacerle un favor a un amigo se dirige hacia el sitio donde se encontraban los distribuidores de droga y paga con un billete falso, lo cual ocasiono molestias en aquellas personas y emprenden una cacería durante días en contra de Freddy, y este fue visto desde un vehículo parado en frente de su casa, es en ese momento en el que es llamado por uno de los hombre que iba a bordo y al acercarse este acciona su arma de fuego en contra de Freddy generándole dos (2) impactos de balas en la cabeza y dejándolo allí en la acera emprendieron su fuga. Freddy es trasladado por vecinos y familiares a la ciudad hospitalaria Dr. Enrique Tejera, donde permanece en estado de gravedad durante 5 días, tiempo en el cual le da a conocer a sus familiares quien fue la persona que le disparo y pocas horas después fallece a los 53 años de edad.

Unidad de estudio3

En la etapa de niñez, recalca cambios residenciales esporádicos, con repetición de grados, alcanzando el sexto grado a los 13 años de edad; para luego insertarse al trabajo a destajo: albañilería, ventas y toda labor que estuviera a su alcance. Desde los 17 años asume su contacto con jóvenes de conducta irregular y su predominio en el delito; negando consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas (drogas). Se observa desorden en la convivencia familiar, descontrol en las normas del hogar sin pautas establecidas, desinterés en trazar metas y

cumplirlas, no así para proseguir situaciones conflictivas e involucrarse en el delito de: droga, porte ilícito de arma de fuego y falsificación de documentos.

Mantiene vida de parejas abiertas, sin control y por periodos medios, con procreación de (07) hijos, a quienes mantiene en la misma forma y medida. En la entrevista realizada, se mantiene firme y concreto, señala que desde los 18 años de edad cuando ingresa al mundo delictivo ha deambulado por 11 penales diferentes, siendo el último el Centro Penitenciario Carabobo (mínima) con nominación de “pram” por ser el líder principal del Internado Judicial de Aragua “tocoron”.

Su egreso de esta penitenciaria se realiza en el año 2013 bajo libertad plena; no sin antes realizar actividades culturales: cerámica, textil, agricultura y deporte. La trascendencia familiar se observa en el deambular de parejas y ex parejas por la presencia de los hijos. Su madre para este momento tenía 3 años fallecidos. En el año 2015, en el primer trimestre, se observa reportes y situaciones conflictivas/ delictivas que involucran al individuo, cuando es señalado públicamente como el principal de una banda delictiva operativa en la zona de San Vicente/ Edo Aragua, que fue acordonada por fuerzas militares para lograr la captura o aprehensión del mismo. Al día de hoy se desconoce su paradero.

Unidad de estudio 4

Se observa un hogar indisciplinado, con carencia de normas y valores, con presencia de parejas indiscriminadas de la progenitora y distracción en el desenvolvimiento desde los primeros años de vida del evaluado. No existía control de los progenitores, fallas en la comunicación, desinterés, que ocasiona o provoca situaciones conflictivas; aunado a la deserción escolar en el inicio de la etapa secundaria, el establecimiento de una relación de pareja a temprana edad

(13 años) con nacimiento de un hijo y la interacción con jóvenes de conducta transgresora, que marca trascendencia inevitable como lo es el delito de robo agravado de vehículo, porte ilícito de arma de fuego, lesiones leves y fuga, que lo conllevan a su ingreso en un retén de adolescentes “Simón Rodríguez” de Maracay (donde egresa a los 2 meses por no existir pruebas determinantes), sin embargo vuelve a recaer en el delito por lo que reingresa a este reten, para luego cometer otros actos delictivos dentro del internado, siendo trasladado a diferentes comisarías de donde se fuga para posteriormente egresar al Centro Penitenciario de Adultos. Laboralmente nunca se desempeñó.

Realiza empatía consigo mismo, se muestra abierto estableciendo “RAPOT” con el entrevistado: “asume con tristeza que su padre era trampero igual que él”. De sus hermanos nunca ha recibido visitas. Su pareja refiere “pendiente chamo te matan” y su madre le resalta “no debes estar preso”. Refiere el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas (drogas/ marihuana) desde los 18 años cuando ingreso a Centros Penitenciarios de Adultos (TOCORON) donde estuvo abnegado (boca cocida) y con necesidades alimentarias.

En entrevista realizada a familiares, específicamente la madre, señala su desempeño en un puesto de alquiler de teléfonos y su convivencia con diferentes parejas; del entrevistado solo reporta las visitas realizadas y se observa el interés de visitarlo para relacionarse con privados de libertad. Su reclusión al centro penitenciario Carabobo se efectúa el 07/01/2011, proveniente del Internado Judicial los Teques; con tendencia a la homosexualidad gozaba de privilegios entre los líderes existentes. Sin embargo se dedicaba a realizar cursos de cerámica, cultivo y talleres extras dictados en el mismo; con terapias orientadas que influyera en su conducta y en lograr superación personal.

En el transcurso de ese mismo año 2011 (octubre), logra su egreso por libertad

plena en virtud a presentar pena o sentencia corta por haber cometido el delito en etapa de adolescencia. Su permanencia o estadía en la sociedad no se prolonga, pues, su adicción al delito no se hace esperar, recayendo en el mismo posteriormente.

Unidad de estudio5

Hogar carente de algunas necesidades básicas entre ellas la economía, primordial para la subsistencia del hogar, con ambientes hostiles y la permanencia de grupos de jóvenes de conducta irregular, que motivaron en el joven desde su infancia situaciones de riesgo y/o de peligro: consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, porte de armas de fuego, sin medir consecuencias de los actos cometidos.

Siendo así se observa progenitores no modeladores de conducta, cabe destacar que el joven nunca vivió con su madre sino que en su crianza estuvo presente su padre y luego sus abuelos paternos siendo estos muy permisivos, sin control de normas y valores, que provocan anomalías en el caso: nivel educativo bajo (1º año), con repeticiones de grados para luego desertar. Habiendo a temprana edad estar inmerso en situaciones delictivas las cuales también lo alejaron de su hogar. Esto trajo como consecuencia la reclusión en internados para adolescentes por haber cometido actos de gran magnitud, se transformó en líder de bandas delictivas, este es detenido por haber cometido delito de robo y homicidio y posteriormente conducido a centros de internamiento para adultos, como: internado Judicial Carabobo y Centro Penitenciario Carabobo (Mínima).

Durante su estadía en este último centro, se observaba solitario sin compañía de algún familiar, sin embargo se relaciona con una pareja, quien lo motiva hacia un cambio. En el año 2005 egresa de este centro. Retorna a la sociedad, donde al principio logra una aceptación, que al transcurrir los días se transforma en

discriminación, rechazo y miedo motivado al conocimiento de los antecedentes penales que le precedían. No vinculándose en actividades laborales ni de interés social que le permitieran estabilidad en el hogar, ni en la pareja por el contrario a mediados del año 2007, aparecían conflictos en la pareja, por haber reincidido en situaciones ilegales: delitos, que lo obligaron a huir, posteriormente en 2013 se conoció que en un robo efectuado en un local comercial en donde el joven Yahir estaba participando ocurrió un enfrentamiento con la policía, lo cual dejó como resultado la aprensión de algunos integrantes de la banda y la muerte del mismo.

4.2. Síntesis de la observación

Se pudo evidenciar en los diferentes casos que; las unidades de estudios se desarrollaron en ambientes hostiles, donde la carencia de autoridad por parte de los padres se hizo notar estas dan como resultado patrones de conducta similares en cada caso: familias disfuncionales, comunicación inadecuada, ausencia de alguna de las figuras parentales, crianza y manutención por otros miembros familiares, falta de valores y de normas, economía precaria, y estas conductas inadecuadas las desarrollaron desde temprana edad entre las cuales se pueden nombrar: el consumo de drogas, relaciones de pareja, negación por desarrollarse en lo educativo.

Además el entorno social y el factor económico forman parte fundamental para el desarrollo de estas conductas consideradas desviadas, el primero debido a que se pudo observar que estos crecieron en barrios altamente peligrosos donde los actos delictivos, hurtos y peleas eran situaciones normales y el segundo influye aún más puesto que al buscar trabajo o querer desarrollar una mejor economía para una mejor vida familiar y no contar con las oportunidades la manera más fácil que estos individuos buscaron para mejorar fue la delincuencia.

4.3 Hallazgos de las Entrevistas

Mediante las entrevistas a profundidad se lograron detectar las barreras socioculturales, sociolaborales y sociofamiliares a las que se enfrentan los postpenitenciarios al buscar integrarse nuevamente a la sociedad, que los rechaza y discrimina causando en ellos censura y autocensura. Además de crear en ellos estereotipos por sus antecedentes penales lo cual a su vez arrastra prejuicios; ya que estos se predisponen y terminan siendo invisibles ante la sociedad, entendiendo que: “los prejuicios son los conductores y orientadores de las actitudes discriminatorias hacia el grupo objeto de la invisibilización”. Bastidas y Torrealba (2014: 519).

A continuación se muestran las respectivas matrices para corroborar la información, hallada en las entrevistas.

Matriz 1. Codificación y Categorización de entrevistas, realizadas a familiares y personas vinculadas con los Sujetos Significantes.

Preguntas	Fuente Referencial 1	Fuente Referencial2	Fuente Referencial3	Fuente Referencial4	Fuente Referencial5
	José Márquez vecino del joven Juan López	Ana/Ramona/Josefina López Familiares de Freddy López	Licenciada Flores entrevistada caso Johan Cobos	Licenciada Flores entrevistada caso Carlos Ortiz	Jhonattan Nieves caso Yahir Bermúdez
1¿Qué tipo de barreras socioculturales experimento al salir de su privación de libertad?	No se integró a la sociedad ni fue aceptado en ningún grupo.	Ninguno todo fue normal.	No tuvo barreras porque la comunidad lo aceptaba porque los ayudaba.	La sociedad lo rechaza al conocer su procedencia.	Discriminación, rechazo y miedo motivado al conocimiento de los antecedentes penales.
2¿A qué tipo de condiciones fue sometido luego de haber egresado?	Experimento el rechazo de la sociedad.	Ninguna.	Ninguna, además no vivió en un solo lugar.	Incomodidad, barreras y rechazo.	Fue aceptado y luego rechazado por la sociedad.
3¿Cuáles fueron los límites al momento de buscar trabajo?	No conseguía trabajo	Nunca busco trabajo en empresas, trabajo por su cuenta.	Johan solo se desarrolló en el ámbito delictivo.	No contaba con materiales ni con experiencia laboral alguna.	No busco trabajo.
4¿Qué trabajo desempeñó luego de su salida del recinto penitenciario?	Los trabajos que realiza eran inestables por lo que vuelve a la milicia.	Era zapatero aquí en la casa y hacía cosas en Foami y madera.	No tenía trabajo estable, ya que se dedicó a la delincuencia.	trabajos a destajo: como lavar vehículos, venta de chucherías y albañilería	No desempeñó actividades laborales.
5¿Cómo fue el proceso de recomposición de relaciones con los diferentes miembros de la familia?	A pesar de la decepción lo apoyaron.	Fue bueno porque nosotros no lo juzgamos nunca, más bien se trataba normal	Nunca pudo establecer una relación estable ni con sus	Solo conto con el apoyo de su madre y pareja.	Normal ya que lo veían muy poco.

Continúa...

Matriz 1.

Continuación

		y solo se le daban consejos por parte de mi mamá y sus hermanos mayores.	parejas, ni con sus hijos ya que nunca vivió con ellos.		
6¿Reincidió? ¿Por qué razón reincidió?	Sí, porque volvió a los antiguos vicios y a juntarse con personas mala conducta.	No, el solo fumaba como vicio pero no robaba ni nada.	Si, muchas veces. Porque le gustaba la vida fácil y el dinero.	Sí, él es una persona con alto contenido para volver a recaer.	Sí, porque no hacia actividades laborales ni de interés social que le permitieran estabilidad en el hogar, ni en la pareja.
7¿Experimentó depresión por discriminación social y familiar al egresar?	No	No.	No.	Sí.	No.
8¿Cómo fue su relación en pareja luego de su salida del recinto penitenciario?	Su mujer consiguió otra pareja y lo dejo.	El más nunca vio a esa mujer por la que lo metieron preso porque se mudaron del barrio y no tuvo ninguna mujer así fija solo aventuras y no las conocimos.	Nada estable porque tenía varias mujeres y varios hijos con las distintas parejas.	Se mantuvo estable su pareja y cuenta con su apoyo.	Conflictos en la pareja, por haber reincidido en situaciones ilegales.
9¿Cómo fue su relación familiar después de su salida del recinto penitenciario?	Su mamá se encontraba perturbada, su padre avergonzado pero aun así lo apoyaron.	Normal, porque todos lo queríamos y lo aceptamos como a cualquier otro de la familia.	No compartía con su familia porque debía mantenerse escondido y se mudaba de un lugar a otro constantemente.	Su pareja y su madre han sido quien le tiende la mano.	No tenía casi contacto con la familia solo ocasionalmente.
10¿Qué tipo de rechazo social existió por parte miembros de la comunidad?	No lo aceptaban porque estuvo preso y mato a alguien.	No, ninguno, los vecinos lo trataron bien y lo buscaban a veces para que les hiciera cualquier tipo de trabajos en sus casas.	Ninguno, era aceptado y respetado.	Al conocer las perspectivas y la situación de esta persona, lo ven desde lejos y lo discriminan por haber estado preso.	Comentarios y miedo que los robara o que los matara.

Continúa...

Matriz 1.

Continuación

11 ¿Cómo fue su desarrollo dentro de la comunidad al estar en libertad?	Se vuelve a involucrar con jóvenes de mala fama	El salía todos los días a caminar y nunca dijo que lo habían tratado mal los vecinos.	No se establecía en un sitio específico.	Se ve opacado por la discriminación y rechazo y etiquetamiento.	No se involucraba con mucha gente.
12 ¿Participaba fácilmente en actividades recreativas con la familia y comunidad?	No	Si, le gustaba el deporte y salía con algunos sobrinos a trotar en las tardes.	No. Solo participaba en estas durante su estadía en el penal.	No, es mas en el área penitenciaria se le veía más desenvolvimiento con actividades culturales y laborales.	No le gustaba estar donde había mucha gente porque si lo andaban buscando lo podían matar.
13 ¿Qué actividades realizaba durante su tiempo libre al quedar en libertad?	Ninguna se dedicó a la delincuencia	Bueno él se dedicó a realizar trabajos en madera porque en la cárcel lo enseñaron, y también era conocido como el zapatero porque cocía zapatos, aunque hacía de todo.	Ninguna.	Albañilería, limpiar carros, terrenos y vender chucherías en buses.	Negocios malos en compañía de otros.

Categoría 1: Barreras Socioculturales/ Preguntas 1-13	
Semejanzas	Diferencias
Algunos entrevistados coinciden en que no presentaron ninguna barrera sociocultural debido a que la comunidad en donde se desempeñaban los aceptaba con total normalidad. <i>“No tuvo barreras porque la comunidad lo aceptaba porque los ayudaba”.</i> <i>“Ninguno todo fue normal”.</i>	El caso de Yahir Bermúdez y Carlos Ortiz muestran que estos si experimentaron rechazo y discriminación por sus antecedentes penales. <i>“Mucha gente no lo trataba por sus antecedentes”.</i> <i>“La sociedad lo rechaza al conocer su procedencia”.</i>

En cuanto a las semejanzas entre las unidades de estudio y las barreras socioculturales puede decirse que muchos fueron aceptados por la sociedad sin crearles prejuicios. Por otro lado dos de las unidades de estudio si experimentaron el rechazo social.

El entorno social crea en los post penitenciaros prejuicios por el vocabulario, la forma de vestirse o de comportarse, lo que genera a su vez censura, autocensura y estereotipación degradando al mismo.

Categoría 2: Barreras socio económicas/ Preguntas 6	
Semejanzas	Diferencias
Según fuentes referenciales concuerdan que reincidieron debido a que estaban acostumbrados a la vida delictiva y a obtener dinero fácil. <i>“volvió a los antiguos vicios y a juntarse con</i>	Mientras que en el caso de Freddy López este solo mantuvo el vicio, sin reincidir nuevamente. <i>“el solo fumaba como vicio pero no robaba ni nada”.</i>

<p><i>personas mala conducta”.</i></p> <p><i>“Le gustaba la vida fácil y el dinero”.</i></p> <p><i>“No hacia actividades laborales ni de interés social que le permitieran estabilidad en el hogar”.</i></p> <p><i>“él es una persona con alto contenido para volver a recaer”.</i></p>	
---	--

En las barreras socioeconómicas se encuentran más semejanzas entre las unidades de estudio, esto debido al hecho de que a todos les gustaba el dinero fácil y preferían delinquir. En las diferencias una sola unidad de estudio se mantuvo en vicios pero se apartó del delito.

En muchas ocasiones las personas prefieren delinquir que buscar un empleo que les pueda generar un ingreso económico, esto porque están acostumbrados a arrebatarse a las personas sus objetos materiales y venderlos a un menor costo para así ganar un dinero sin necesidad de trabajar.

Categoría 3: Barreras Socio laborales/ Preguntas 3-4	
Semejanzas	Diferencias

<p>Los entrevistados refieren que no tenían trabajo estable ya sea porque no tenían la oportunidad o porque no buscaron en ningún momento y se dedicaron a la delincuencia. <i>“No conseguía trabajo”.</i></p> <p><i>“Los trabajos que realiza eran inestables”.</i></p> <p><i>“Johan solo se desarrolló en el ámbito delictivo”.</i></p> <p><i>“No contaba con materiales ni con experiencia laboral alguna”.</i></p> <p><i>“Se dedicó a la delincuencia”.</i></p> <p><i>“No buscó trabajo”.</i></p>	<p>Son muy pocos los casos donde las fuentes referenciales coincidieron en que estos se dedicaron a realizar trabajos por su cuenta en diferentes áreas.</p> <p><i>“No busco trabajo en empresas, trabajo por su cuenta”.</i></p>
---	---

Gracias a las fuentes referenciales pudimos observar que en su mayoría las unidades de estudio no buscaron un empleo estable o simplemente no se les dio la oportunidad. Sin embargo una de las unidades de estudio se mantuvo trabajando por su cuenta en un oficio aprendido en el recinto penitenciario.

Dentro de las actividades que se les enseña a los post penitenciario en los recintos carcelarios están los trabajos manuales o artesanales, la siembra de frutos o vegetales y la zapatería, esto con el fin de que ellos al estar en libertad no consiguen empleo puedan ejercer dichas actividades y tener un ingreso. Para ello es necesario contar con el apoyo familiar hasta para la compra de los materiales con los que ellos desempeñaran dicha labor, aunque no todos cuentan con la ayuda familiar.

Categoría 4: Barreras familiares/ Preguntas 5-7-8-9	
Semejanzas	Diferencias
<p>En varios casos luego de su egreso del recinto penitenciario sus familiares los aceptaron y apoyaron, sin embargo a pesar de sus errores no presentaron ningún tipo de depresión y no volvieron a vincularse con sus parejas nuevamente. <i>“nosotros no lo juzgamos nunca, más bien se trataba normal y solo se le daban consejos”.</i></p> <p><i>“A pesar de la decepción lo apoyaron”.</i></p> <p><i>“Su pareja y su madre han sido quien le tiende la mano”.</i></p>	<p>Por otra parte existen casos donde a los sujetos según las fuentes referenciales, estos no pudieron establecer relaciones familiares estrechas nuevamente ya que no compartían con la familia. Y no tenían una pareja estable ya que su situación personal les ocasionaba conflictos.</p> <p><i>“Nunca pudo establecer una relación estable ni con sus parejas, ni con sus hijos”.</i></p> <p><i>“No compartía con su familia porque debía mantenerse escondido”.</i></p> <p><i>”No tenía casi contacto con la familia solo ocasionalmente”.</i></p>

Dentro de las barreras socio familiares tanto las semejanzas como las diferencias de las unidades de estudio están a la par, para muchos es fácil relacionarse nuevamente con su núcleo familiar e incluso relacionarse con parejas lo que los ayuda en cuanto a la estabilidad emocional. Para otros su misma condición y esa autocensura genera en ellos sentimientos de depresión, rabia, disgusto, tristeza y desesperación razón por la cual no pueden establecer relación ni con la familia ni con pareja alguna.

El apoyo familiar es fundamental para un postpenitenciario; este le ayudara a no reincidir en el delito y de cierta forma generara en él estabilidad emocional para

establecerse una relación de pareja o una relación familiar estable; de esta forma se evitará la reincidencia delictiva.

Categoría 5: Barreras sociales/ Preguntas 10-11-12	
Semejanzas	Diferencias
Existen casos donde las fuentes referenciales coinciden que recibieron rechazo por parte de los miembros de la comunidad, en la mayoría de los casos eran etiquetados, y por ello no se relacionaban ni Vivían en un sitio específico y tampoco realizaban actividades recreativas con la familia o en la comunidad. Sentían discriminación y rechazo por parte de algunas personas.	Es muy bajo el número donde la unidad de estudio es aceptado normalmente dentro de la comunidad luego de salir en libertad. Ejemplo de ello el caso de Fredy López; <i>“Los vecinos lo trataron bien y lo buscaban a veces para que les hiciera cualquier tipo de trabajos en sus casas”</i> . <i>“salía todos los días a caminar y nunca dijo que lo habían tratado mal los vecinos”</i> . <i>“Le gustaba el deporte”</i> .

Por medio de las fuentes referenciales se pudo constatar que las unidades de estudio en cuanto a las barreras sociales; no tenían un sitio de residencia específico y se les dificultaba vincularse con las actividades recreativas dentro de la comunidad. Sin embargo una sola de las unidades de estudio logró ser aceptado sin prejuicios por la comunidad y se le hizo fácil practicar actividades recreativas como salir a caminar e incluso deporte.

Los postpenitenciarios al salir en libertad no se relacionan fácilmente con el entorno social o actividades al aire libre. Sin embargo dentro del recinto penitenciario practican varias actividades deportivas y recreativas que les ofrecen

sin menospreciarlos ni crearles estereotipos que los invisibilicen.

4.4 Síntesis de las entrevistas

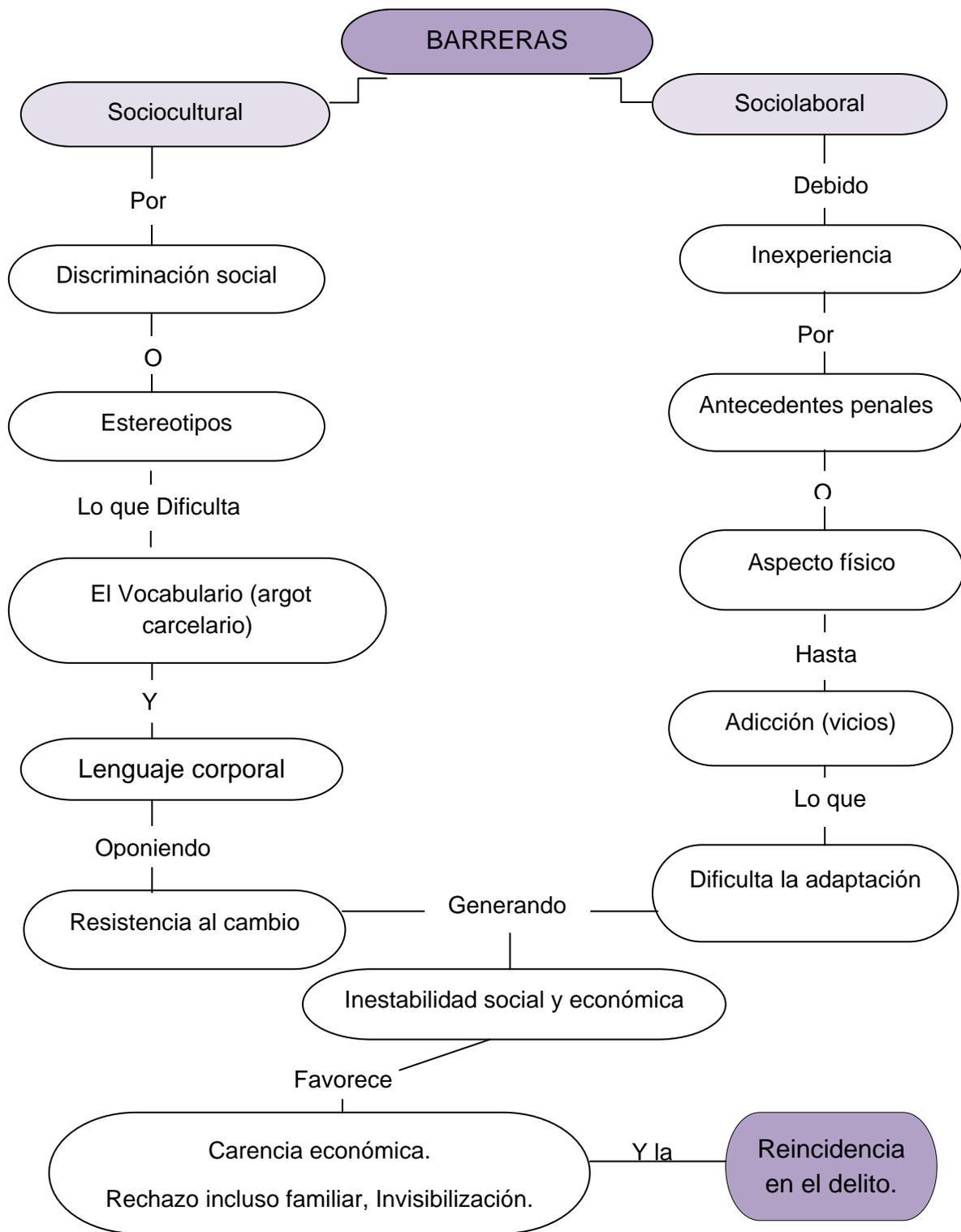
Utilizando la entrevista de fuente directa como técnica para obtener información, podemos decir que se han presentado barreras que impiden el desarrollo de los post penitenciarios en la sociedad tales como: las barreras socioculturales; bien sean por estereotipación o prejuicios, tal como los señala y etiqueta la sociedad ya sea por el lenguaje corporal aprendido en el centro penitenciario, el vocabulario que emplean (argot) y hasta su vestimenta, lo que luego generara censura, autocensura y violencia simbólica.

Dentro de las barreras socio laborales, se crean obstáculos a dichos individuos por el consumo de psicotrópicos o por sus antecedentes penales y se les niega el derecho a un empleo o a una ayuda laboral digna, esto aunado a que no reciben el apoyo de sus familiares para la compra de materiales y no pueden desarrollar el oficio aprendido en el recinto penitenciario, lo cual genera una economía precaria y conllevan a que estos vuelvan a delinquir. Por último las barreras familiares son las más dolorosas para los post penitenciarios ya que estos suelen experimentar rechazo por parte de algunos familiares, por sus parejas y por personas de la sociedad generando en estos deterioro psicológico y aislamiento, y una inestabilidad emocional que los hace sentir tristeza, disgusto e incluso desesperación.

Los privados de libertad en los recintos penitenciarios se insertan en actividades manuales, culturales, deportivas, de mantenimiento, entre otros y reciben terapias individuales y grupales por parte de un equipo técnico, así como apoyo, motivación y orientación para el logro de cambios personales y metas estipuladas en un proyecto de vida que beneficie su reinserción social.

El egreso del individuo de un centro penitenciario a la sociedad se hace notar de manera instantánea, motivado a las actitudes y respuestas dirigidas a la realidad del aquí y el ahora, donde influye la apariencia física, el nivel de instrucción, su comportamiento, sus actitudes ya conocidas con autoridad, pero marcadas por el entorno del cual procede; debiendo reflexionar sobre el significado que ha podido tener para él la experiencia que se acaba, a evaluar su propio aprendizaje y el camino que ha recorrido y a expresar todos los sentimientos que pueda tener: disgusto, tristeza, depresión, miedo a la idea de tener que salir adelante solo, para enfrentar una sociedad viciada, insegura, peligrosa, corrompida, que denigra y coloca barreras, discriminación, rechazo, impedimentos para su libre desenvolvimiento tanto físico como mental, causando desavenencias y perturbaciones, a su vez que dirige sentimientos de ansiedad o de culpabilidad del individuo.

Estos factores motivados por el cambio, ocasionan desequilibrios que posteriormente conducen a la pérdida de control, la reincidencia penitenciaria en algunos de los casos y en otros un final aun peor, la muerte ya que las sociedades actuales no están preparadas para recibir de nuevo a personas que hayan cumplido una pena por algún delito.

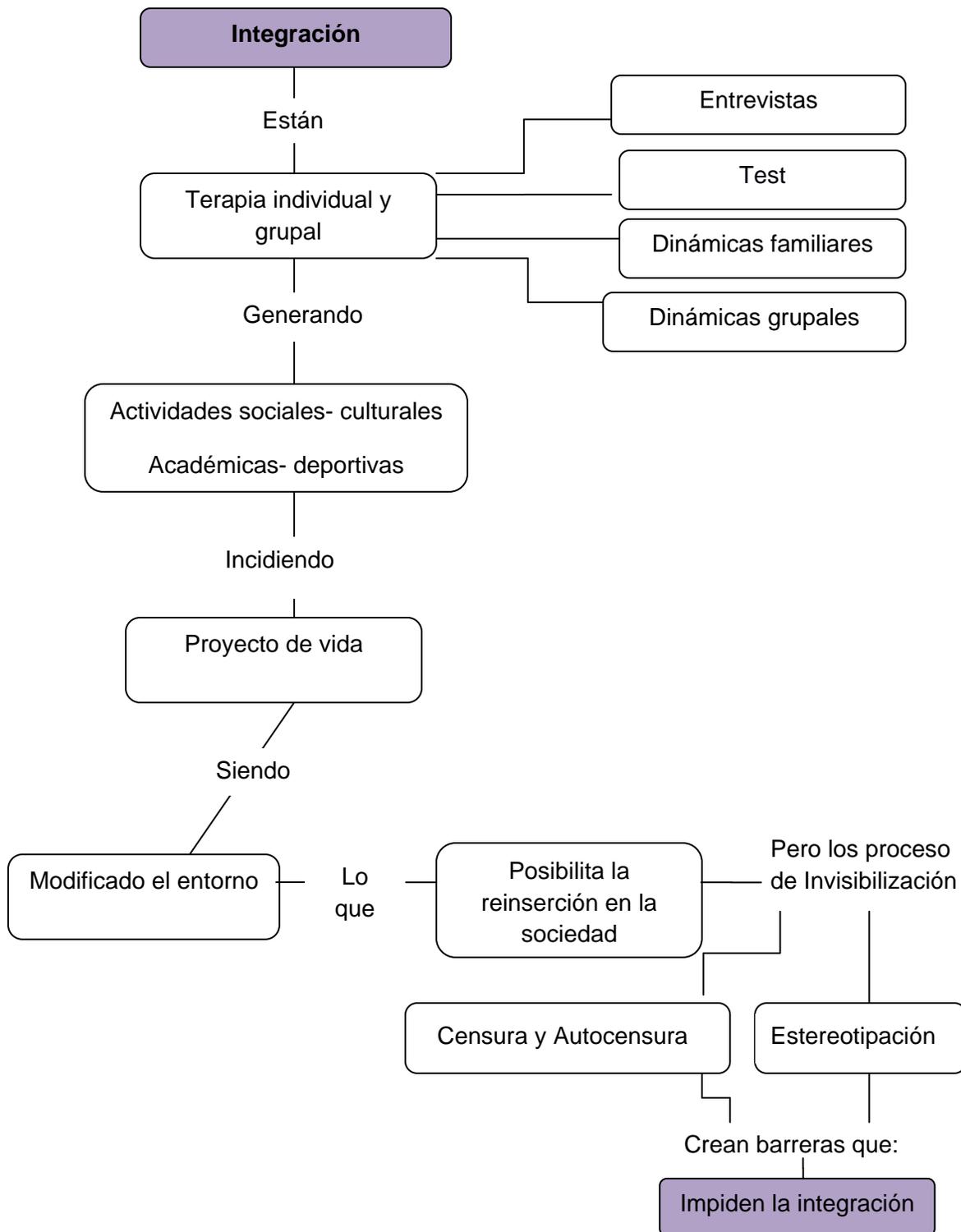


Mapa conceptual 1: Barreras que enfrenta un post penitenciario.

Síntesis

Las barreras socioculturales inician por la discriminación hacia un individuo, lo cual genera una serie de estereotipos o prejuicios por sus antecedentes, teniendo como consecuencia una comunicación defectuosa, que también genera censura, autocensura y violencia simbólica en el individuo bien sea por un vocabulario o argot carcelario aprendido en el recinto penitenciario y un manejo del lenguaje corporal inadecuado, el mismo se basa en señas o movimientos extraños que desconciertan y crean dudas y esto distorsiona en ellos un cambio. Mientras que las barreras socio laborales, las comienzan a experimentar los individuos que han tenido poca experiencia laboral, antecedentes penales o que presentan un aspecto físico no agradable para otros miembros, lo cual se propició en estos muchas veces debido al consumo de (sustancias psicotrópicas) a diferentes vicios y dificultad para la adaptación. Y en las barreras familiares el rechazo de la familia creando una distorsión en los sentimientos como disgusto, rabia, ira, desesperación y por lo general una inestabilidad emocional.

Con todo lo anterior se puede considerar que dichas barreras tanto las socioculturales, como las sociolaborales y familiares generan en las personas que las experimentan una gran inestabilidad social, emocional y económica que favorece notablemente que estos sean rechazados, prejuzgados, estereotipados e invisibilizados por lo que estos recaen en el delito.



Mapa Conceptual 2: Proceso de Integración de Post penitenciarios.

Síntesis

Dentro del proceso de integración de un post penitenciario a la sociedad están las terapias individuales y grupales como: entrevistas, test, dinámicas familiares y grupales con otras personas fuera de su núcleo familiar en busca de actividades que sean de agrado para estos, generando actividades socioculturales, académicas o deportivas que incida en crear y querer llevar a cabo un proyecto de vida luego de su salida del recinto penitenciario.

Para ello es necesario que su entorno sea modificado, es decir, deberá cambiar el sitio del que procede para que surja la posibilidad de reinsertarse en la sociedad. Sin embargo en la sociedad actual los procesos de invisibilización como la censura, autocensura y estereotipación crearan las barreras que sean necesarias para impedir la integración del postpenitenciario a la sociedad.

4.5. Protocolo de instrumentación de la investigación

Técnicas	Indicios	Sinergia	Definición del evento de estudio
Entrevistas a profundidad al entorno de cinco post-penitenciaros del Centro Penitenciario Carabobo.	<p>La comunidad señala y etiqueta a los individuos, dificultando su libre desenvolvimiento en el entorno.</p> <p>-Lenguaje corporal aprendido en el centro penitenciario.</p> <p>-Vestimenta no aceptada socialmente</p> <p>-Vocabulario no aceptado socialmente (argot carcelario) aprendido en el centro penitenciario.</p>	<p>Barreras Socioculturales por estereotipación y prejuicios</p>	<p>Barreras sociales para la integración social vividas por postpenitenciaros en Valencia-Carabobo en 2015: Los pos- penitenciaros aunque en su internamiento reciben capacitación laboral y un proyecto de vida, una vez en libertad se encuentran con barreras socioculturales debido a estereotipos y prejuicios por haber sido privado de libertad, un argot carcelario, vestimenta y lenguaje corporal adquirido en el recinto; esto a su vez lleva a una violencia simbólica manifestada en el rechazo y falta de apoyo familiar, comunal y social para que ellos puedan desarrollar los oficios aprendidos en el Centro Penitenciario Carabobo. Este rechazo por parte de familiares y entorno genera sentimientos negativos como tristeza, depresión, frustración que crea autocensura y finalmente censura. En síntesis la barrera sociolaboral y sociocultural consiste en falta de apoyo social para desarrollar un oficio o encontrar un empleo lo que coloca a los post- penitenciaros en una situación vulnerable para reincidir en la conducta delictiva.</p>
	<p>-Consumo de psicotrópicos</p>	<p>Barreras socioculturales consumo por consumo de drogas ilícitas</p>	
	<p>-Rechazo en alguno de los casos por parte de familiares, quienes no brindan apoyo, por el contrario esto genera sentimientos negativos como: disgusto, tristeza, y hasta desesperación.</p>	<p>Barreras Sociofamiliares lleva a la auto censura y censura.</p>	
	<p>-En cuanto a las oportunidades laborales existen negativas ante la falta de experiencia o por carencia de recursos o material necesario para empezar actividad manual.</p> <p>-Inexperiencia laboral.</p>	<p>Barreras Sociolaborales por falta de apoyo social y formación.</p>	

Capítulo V

Cierre temporal de la investigación

Conclusión

Con este trabajo investigativo, podemos concluir que las barreras sociales a las que se enfrentan los post penitenciarios a la sociedad son: las barreras socio laboral, sociocultural y socio familiar.

Por otra parte las barreras socioculturales; se pudieron evidenciar ya que la sociedad al enterarse de los antecedentes de algunas personas comienzan a generar un trato distinto o discriminatorio y posteriormente niegan a los sujetos la oportunidad que ponga en evidencia su regeneración causando en ellos etiquetamiento y estereotipación. En cuanto a las barreras socio laborales, se destacan que los post penitenciarios son en su gran mayoría condicionados por sus antecedentes penales, por su aspecto físico, y en muchos casos por no contar con la suficiente experiencia laboral ni escolaridad lo cual genera que el patrono le niegue en la mayoría de los casos la oportunidad de desarrollarse en un sitio adecuado teniendo como consecuencia una inestabilidad económica que genera que estos se dediquen a actividades económicas marginales y en otros casos reincidencia en el delito.

Seguidamente se tomaron en cuenta las barreras familiares que experimentaron los post penitenciarios al momento de reencontrarse con familiares pareja y comunidad. Esto de acuerdo a que la familia es la base fundamental de una sociedad, sin embargo en diferentes casos pocos fueron los que luego de salir de los recintos penitenciarios pudieron establecer plenamente sus relaciones familiares, sus parejas dejaron de convivir con ellos por miedo a

volver a pasar una mala experiencia, en cuanto a los demás familiares trataron de no rechazarlos para que estos no volvieran a recaer pero en algunos casos los post penitenciarios suelen alejarse por sí solos de sus familias para no generarles angustias y para que ningún otro familiar se vea afectado por ellos.

Por todo lo anterior se pueden dar unas limitantes en el área de recreación y tiempo libre ya que según las experiencias recopiladas estos luego de salir de los recintos penitenciarios se desarrollaron en áreas donde se sintieran un poco más protegidos dejando a un lado la práctica de actividades recreativas y en otros casos usando el tiempo libre para hacer actividades que por no tener las condiciones dadas para desarrollar una mejor vida los llevaron reincidir.

Unido a esto pudimos contrastar esta investigación con anteriores trabajos en donde se logró coincidir con la investigación de Marcano y Luna (2014); que lleva por título: “Alternativas para un nuevo sistema penitenciario en la República Bolivariana de Venezuela”, se pudo coincidir que debe existir un buen sistema penitenciario, al igual que se deben crear nuevas alternativas para obtener un nuevo sistema penitenciario en Venezuela y que este garantice los derechos y deberes de post penitenciarios.

Con el trabajo realizado por Gámez y Gámez (2011), cuyo título fue: “La violencia intrafamiliar en el contexto sociocultural de los estudiantes de la U.E. María Virgen Misionera de Carlos Arvelo Edo. Carabobo”. Hubo complementariedad ya que se debe lograr que la realidad educativa de los post penitenciarios sirva para que este se adapte y el estado debe garantizar el proceso de humanización, pues la educación es clave para la rehabilitación y las condiciones que los rodean son determinantes en el proceso.

Se revisó el trabajo de; Peña y Guanipa (2009), quienes partieron de una

investigación titulada: “La desintegración familiar y su incidencia en la conducta violenta de los adolescentes”, dicha investigación fue de gran importancia para la elaboración de nuestra investigación partiendo de que el entorno familiar es un factor determinante en la conducta de los jóvenes/ adultos con conducta violenta, lo indispensable sería el afecto, la comunicación, el apoyo y la atención de la familia.

El estudio de Bastardo y Romero (2009), quienes presentaron un trabajo titulado “Análisis de la situación educativa en el internado judicial de Carabobo en el marco del proceso de humanización del sistema penitenciario”. En este también se pudo evidenciar en contraste con la investigación, que el recluso mientras cumple su condena, debe gozar de un buen funcionamiento de las instalaciones penitenciarias, es así que se lograra que el individuo se humanice y comience una nueva vida al volver a la sociedad. Por último se toma como estudio el trabajo de Gavironda (2001); cuyo trabajo fue: “Diagnóstico de los centros Penitenciarios en Venezuela y Lineamientos Generales para su Administración por Concesión”. Este fue de ayuda para la investigación ya que busca despertar el interés de organizaciones y estas junto a las autoridades realicen estrategias donde los privados de libertad puedan manifestar un desempeño positivo a través de actividades dentro del recinto penitenciario.

En cuanto al proceso de invisibilización propuesto por Bastidas y Torrealba (2014) los post penitenciarios son sometidos a experimentar diferentes estereotipos y son juzgados por las mayorías quienes los buscan oprimir por sus errores anteriores. La violencia simbólica también fue evidente en los diferentes casos investigados ya que su mayoría la experimenta por medio del rechazo, discriminación y las presiones generadas por la sociedad; esto nos lleva también a concluir que existe violación de sus derechos humanos debido a que por ser post penitenciarios estos no denuncian los abusos hacia ellos y por el contrario son

deslegitimizados y en consecuencia deshumanizados lo cual genera autodestrucción del individuo, pues este se siente triste, deprimido, se aleja para evitar contacto con la sociedad y se auto destruye.

En concordancia con la teoría del auto control de Hirschi se pudo constatar que efectivamente los que tienen control de sus emociones no desarrollan conducta delictivas, sin embargo los que se ven afectados fácilmente pueden delinquir aunque ello va a depender del entorno familiar y social en el que se desarrolle un individuo.

La teoría de la anomia por E. Durkheim y Robert K. Merton (1938), y del etiquetamiento por H.Becker y E. Lemert también fueron evidentes puesto que los post penitenciarios de los casos estudiados vivieron experiencias y experimentaron etiquetas como (malandro, delincuente, drogadicto) por sus acciones pasadas de acuerdo a que la sociedad es la que impone sus reglas y cuando un individuo comete un acto que para esa sociedad les es una infracción es etiquetado y tomado como un acto delictivo ya que este en otras palabras degrado las normas es esa sociedad. Todo esto influye en gran manera a que estos post penitenciarios vuelvas a delinquir, pues si la sociedad no los acoge ni les brinda ayuda en lo laboral, cultural y sumado a esto la familia no los apoya este recae en el delito generando la reproducción del delito.

Con los resultados de dicha investigación sería importante saber si: es posible que a futuro se pueda reeducar a las sociedades, para que estas dejen de colocar barreras y los post penitenciarios puedan luego de su salida experimentar un estilo de vida nuevo.

Referencias

- Arias F, (2006). *El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica* 6ª Edición. Caracas: Espíteme. Pp. 24-67-74.
- Bastardo C. y Romero L. (2009). *Análisis de la situación educativa en el internado judicial de Carabobo en el marco del proceso de humanización del sistema penitenciario*. Trabajo Especial de Grado sin publicar. Naguanagua, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Bastidas F. y Torrealba M (2014). *Definición y desarrollo del concepto “proceso de Invisibilización” para el análisis social*. Una aplicación preliminar a algunos casos de la sociedad venezolana. Valencia, Venezuela.DCH.
- Bastidas, F. (2011). *Ejecución de un proyecto de investigación como modalidad de trabajo especial de grado*. Valencia-Venezuela. Universidad de Carabobo-CDCH.
- Betham (1748). *Cárcel, prisión, presidio, penitenciaría, penal, ergástula, casa de fuerza, casa de disciplina, casa de corrección, galera*. El Panóptico, Ediciones de laPiqueta.Madrid[Documento en línea].(Pag.2).Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos76/carcel-prision-presidio-penitenciaria-penal/carcel-prision-presidio-penitenciaria-penal2.shtml>. [Consulta, 20 junio de 2015].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Art. 21-272.Venezuela 1999. Pp 5
- Gámez A. y Gámez J. (2011). *La violencia intrafamiliar en el contexto sociocultural de los estudiantes de la U.E. María Virgen Misionera de Carlos Arvelo Edo. Carabobo*. Trabajo Especial de Grado sin publicar. Naguanagua, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Gaviromda M. (2001). *Diagnóstico de los centros Penitenciarios en Venezuela y Lineamientos Generales para su Administración por Concesión*. Universidad

Centro occidental "Lisandro Alvarado". Barquisimeto, Venezuela. Pp. 22/ 24.

Gilbert J. (1999). Teoría del Etiquetamiento por H. Becker y E. Lemert (1960). *Introducción a la sociología*. Pp. 214-215. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?isbn=9562820289>. [Consulta, 06 de agosto 2015].

Hernández A. (2005). *Estudio Nacional Exploratorio Descriptivo sobre el fenómeno de trata de personas en Colombia*. Colombia 2002. Pp.10

Hernández D.(2015). *Educación social en situaciones de riesgo y conflicto en Iberoamérica*. Caracas 2014. Pp 26

Hernández F.(2006).[Documento en línea]. (pág. 92).
Disponible: faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/.../CAP%ECTULO%20III.doc
[Consulta, 14 de agosto 2015].

Ley de Régimen Penitenciario (2000). Art. 20-43. Caracas 2000 Pp 4-7

Marcano y Luna (2014). *Alternativas Para Un Nuevo Sistema Penitenciario En La República Bolivariana De Venezuela*. [Documento en Línea].
caribbeaninternationaluniversityvicerrectorado de estudios online Willemstad, curacao, Antillas holandesas. WILLEMSTAD CURACAO. Pag xi

Méndez (2007). *Técnicas de análisis de información*. Propuesta de intervención educativa a partir del estudio de casos en la Licenciatura de Ciencias de la Educación, mención de Educación Básica de la Universidad Técnica Particular de Loja. Guayaquil 2013. Pp 39

Morris J. (1975). *Teoría de Control Social*. Revista de ciencias sociales n° 6-7. American Journal of sociology vol 81. Publicado en delito y sociedad. Chicago 1975. Pp 1

Ortiz (2013). *Como escribir un Guion para entrevistas*. [Documento en línea]. (pág. 1). Disponible: http://www.ehowenespanol.com/escribir-guion-entrevista-como_110053/. [Consulta, 08 de agosto 2015].

Peña y Guanipa (2009). *La desintegración familiar y su incidencia en la conducta violenta de los adolescentes*. Trabajo Especial de Grado sin publicar. Naguanagua, Venezuela: Universidad de Carabobo.

Rivas T. (2007). *Balance y perspectivas de la política social en Venezuela*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis). 1ª edición. Caracas 2006. Pp 17

Rondón (2015). *De regreso a la sociedad*. Un documental sobre la reinserción y reeducación de expresidarios. Caracas Pp 34

Salinas J. (1991). Capítulo 3. [Documento en línea]. Disponible: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0066049/cap03.pdf> [consulta, 13 de julio 2015].

Urbina E. Teoría del control de Hirschi (1969). *Perfiles criminales II: Teorías, correlativos y políticas preventivas Investigación e ideas*, 2015. [Documento en línea]. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?isbn=607936736X> [consulta, 31 de julio 2015].

Teoría General de la delincuencia o autocontrol, por Gottfredson y Hirschi (2002, orig. 1990). *La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela: análisis y evaluación de un programa*. Ministerio de Educación España, [Documento en línea]. (pág. 46). Disponible: <https://books.google.co.ve/books?isbn=8481502022> [consulta, 31 de julio 2015].

Urbina E, (2011). *Teorías criminológicas que intentan explicar la delincuencia en la sociedad*. [Página web: www.monografias.com] Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos89/teorias-criminologicas-delincuencia-sociedad/teoriascriminologicasdelincenciasociedad.shtml#ixzz3dBBbsE3U> [consulta, 15 de junio 2015].

Varela. (2012). *Ya lo dijo. Revista*. Colectivo Junaya, Yare I y Yare III. Internado Judicial la Planta, Centro Penitenciario Carabobo. Escuela de Comunicación Penitenciaria. Pp. 5-7-10

Wax (1971). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Universidad sur colombiana facultad de ciencias sociales y humanas programa de comunicación social y periodismo. Colombia 2011. Pp 23

ANEXOS

Anexo A: Guion de entrevista

PREGUNTAS

1 ¿Qué tipo de barreras socioculturales experimento al salir de su privación de libertad?
2 ¿A qué tipo de condiciones fue sometido luego de haber egresado?
3 ¿Cuáles fueron los límites al momento de buscar trabajo?
4 ¿Qué trabajo desempeñó luego de su salida del recinto penitenciario?
5 ¿Cómo fue el proceso de recomposición de relaciones con los diferentes miembros de la familia?
6 ¿Reincidió? ¿Por qué razón reincidió?
7 ¿Experimentó depresión por discriminación social y familiar al egresar?
8 ¿Cómo fue su relación en pareja luego de su salida del recinto penitenciario?
9 ¿Cómo fue su relación familiar después de su salida del recinto penitenciario?
10 ¿Qué tipo de rechazo social existió por parte miembros de la comunidad?
11 ¿Cómo fue su desarrollo dentro de la comunidad al estar en libertad?
12 ¿Participaba fácilmente en actividades recreativas con la familia y comunidad?
13 ¿Qué actividades realizaba durante su tiempo libre al quedar en libertad?



Grupo De Musica



Taller De Ceramica



Madera Tallada



Manualidades



Actividades De Cultivo



Flor Tallada Por Freddy López

Testimonios De Familiares De Fredy López



Vecino De Juan López



Entrevista A Licenciada Gloria Flores



Entrevista; Caso Yahir Bermúdez

